

MÓDULO I

LIDERAZGO Y CALIDAD DE VIDA

40 HORAS ACADÉMICAS

CONSEJO DIRECTIVO

Javier Santiviáñez Juscamayta	-	PRESIDENTE
Marta Leonor Janampa Verde	-	VICEPRESIDENTE
Luis Alberto Silva Mantar	-	SECRETARIO
Rolando Suca Apaza	-	FISCAL
Liniers Fernando Altamirano Medina	-	PRIMER VOCAL
Pio Inocencio Gutiérrez Badajos	-	SEGUNDO VOCAL

GERENTE

Geni Fundes Buleje

COORDINADOR DEL PROYECTO

Víctor Manuel Quintanilla Godoy

ELABORACIÓN DE CONTENIDOS

Edgardo López Heredia - Consultor

DIRECTOR PDA

Charles Oberbeck

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

Carlos Diaz

GERENTE DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Hugo Palma

LIMA – 2011

PRESENTACIÓN

El Programa de Desarrollo Alternativo – PDA, es un programa financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). En la filial ubicada en Perú, esta unidad busca contribuir con el progreso de determinados lugares de nuestro país, zonas donde se busca enseñar formas de cultivo lícitas que permitan a los pobladores de la zona desarrollar sus capacidades y direccionarlas a una alternativa agrícola que le brinde al agricultor la oportunidad de alcanzar la Calidad de Vida que él y su familia merecen, ajena de toda actividad transgresora de la ley.

Desde hace cuatro años, la promoción de los cultivos lícitos que desarrolla el PDA viene trabajando con Escuelas de Campo de Agricultores (ECAs) las cuales se desarrollan bajo una metodología de aprendizaje vivencial y participativa de generación, desarrollo y socialización grupal de conocimientos que utilizan los productores en el proceso de producción en el campo, procesamiento y mercadeo de productos.

Durante el año 2010, se implementaron seis escuelas de promotores extensionistas de cultivos alternativos, las que se desarrollaron con éxito logrando fortalecer capacidades de 186 productores de café, cacao y palma aceitera, del ámbito de intervención del PDA: San Martín, Huánuco y Ucayali.

Consideramos que todos los productores rurales pueden y están potencialmente capaces de hacer una agricultura eficiente y sustentable; por más adversa que sea su situación. El Programa ha creído convenientes durante el año 2011 la implementación de una segunda escuela de Promotores denominada: Escuela de Promotores y Facilitadores en ECAS Socio Empresariales, basado también en la metodología de capacitación por competencias. Este método busca a través de metodologías apropiadas de aprendizaje sumar conocimientos técnicos, habilidades y destrezas que permitan al productor desarrollar o introducir tecnología en su unidad productiva y desarrollar métodos para transferir conocimientos a sus pares productores de su entorno. La central Café y Cacao del Perú ha logrado en años recientes modernizar los procesos de desarrollo y fortalecimiento de capacidades y ha iniciado procesos de cambio promoviendo la organización de sus bases con procesos de extensión agraria basada en competencias, como se ha podido apreciar los logros de las primeras Escuelas de Promotores y Extensionistas de cultivos Alternativos, desarrolladas en este mismo ámbito territorial.

Resulta de trascendental importancia esta segunda propuesta de formación y capacitación, puesto que duplicara la base de promotores; Capital humano debidamente formado y capacitado para enfrentar y resolver dificultades propias de sus quehaceres productivos y de promoción y extensión agrícola de cultivos lícito y el desarrollo de sus comunidades.

El Programa de Desarrollo Alternativo (PDA) y la Central de Café y Cacao del Perú mediante este manual espera contribuir al desarrollo de capacidades de los productores y las productoras en su afán de asumir roles de promoción del desarrollo local y alternativo.

RESUMEN

Para lograr la formación y capacitación de productores agrarios, debidamente convocados y seleccionados como participantes de la presente escuela se requiere de competencias específicas que les permita integrarse a procesos de gobernabilidad local y por ende generar acciones de impacto, el reto está en desarrollar competencias que fortalezcan el liderazgo en los quehaceres de su actividad. Por ello el PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO-PDA- en alianza con la CENTRAL CAFÉ Y CACAO DEL PERÚ vienen impulsando el presente Programa de Capacitación “Escuela de Promotores Facilitadores en ECAS Socio Empresariales”.

La Escuela de Promotores Facilitadores en ECAS Socio Empresariales consta de Seis Módulos, con 240 horas académicas de capacitación efectiva, que son desarrollados en seis meses, un módulo por mes, dirigido a un grupo no mayor de 34 participantes, de los cuales un 30% deben ser mujeres como mínimo, ello en pos de propiciar la participación activa de ambos géneros.

MODULOS	TEMAS
Modulo 01	Liderazgo y Calidad de Vida.
Modulo 02	Procesos de Extensión y Transferencia tecnología
Modulo 03	Escuelas de Campo
Modulo 04	Organización y Gestión Empresarial
Modulo 05	Contabilidad Básica y Mercadeo
Modulo 06	Manejo Agronómico (Fertilización y productividad)

La metodología a desarrollarse tiene como principios los cinco pilares de la educación (Aprender a aprender; Aprender a convivir; Aprender a ser; Aprender a hacer y Aprender a emprender) , reconociendo de manera permanente los saberes previos de los y las participantes de modo que sean re – creados y aplicados en su realidad y contexto comunal.

La Escuela de Promotores Facilitadores de ECAS Socio Empresariales es una alternativa para desarrollar competencias de índole personal, técnico y social que permita una mejor oportunidad de desarrollar el potencial humano en las comunidades rurales para un liderazgo más eficiente y protagónico del desarrollo comunal.

PRESENTACIÓN.....	3
RESUMEN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	11
RESUMEN DEL MODULO.....	13
UNIDAD DIDÁCTICA 1.1	
PERSONA Y SUS DERECHOS Y DEBERES.....	15
Sesión de Aprendizaje 1.1.1. Reconociéndome.....	22
1.¿Qué es el desarrollo personal?	
2.¿Qué es necesario para desarrollarme personalmente?	
3.¿Cómo poder empezar nuestro desarrollo personal?	
4.¿En cuánto tiempo lograremos el desarrollo personal?	
Sesión de Aprendizaje 1.1.2. Reconociendo al otro.....	
1.¿Qué significa ser inclusivo?	
2.La diversidad cultural vs el reconocimiento	
Sesión de Aprendizaje 1.1.3. Conociendo mis derechos y deberes.....	
1.Definición de Derechos humanos	
2.Características de los Derechos Humanos	
3.Otros Mecanismos Internacionales de protección de los Derechos Humanos.	
4.¿Cuáles son los derechos de las mujeres y de los pueblos amazónicos?	
a. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer	
b. Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativo a los pueblos indígenas y tribales en países independientes	
c. Convención de Belém do Pará, Convención Interamericana	
d. IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995)	
5.¿Cuáles son los derechos del niño/a?	
a. Antecedentes	
b. Derechos del niño/a	
I. Al reconocimiento de sus derechos	
II. A la igualdad de oportunidades	
III. A su reconocimiento	
IV. A una atención adecuada	
V. Al respeto y al amor	
VI. A una educación e igualdad de oportunidades	
VII. El niño deberá ser primero	
VIII.No al maltrato	
IX. Al respeto y a la tolerancia	
6.Código de los niños y los Adolescentes	
7.Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010	
Sesión de Aprendizaje 1.1.4 Relacionándome con mis hijos	28
1.Familia	
2.Estereotipo de hijo y/o hijas	
3.Modelo o estilos de padres y madres	
4.Relación fluida con los hijos e hijas	
a. Enseñamos con el ejemplo	
b. Enseñar sólo con la palabra vs Enseñar con el ejemplo-práctica	
5.Distribuyendo roles en la familia	
a. Esquema de modelo familiar	
b. Roles en una familia	
6.Tomando decisiones en la familia	
a. Familia y Poder	
b. Familia y toma de decisiones	

Sesiones de Aprendizaje 1.1.5. Participando en la comunidad (mecanismos de participación)	36
1. Contamos con la Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento	
2. La Sociedad civil organizada tiene una cuota de participación en los consejos de coordinación local, distrital y provincial	
3. La sociedad civil organizada tiene una cuota de participación en los planes de desarrollo concertado	
UNIDAD DIDACTICA 1.2	39
LIDERAZGO	
Sesiones de Aprendizaje 1.2.1. Reconociendo a un líder	41
1. Definición de Liderazgo	
2. Estilos de liderazgo	
a. El Líder Autócrata	
b. El Líder Participativo	
c. El Líder Liberal	
3. Diferencias entre un jefe y un líder	
Sesiones de Aprendizaje 1.2.2. Características de un líder	43
1. Características de un líder	
a. Dedicación	
b. Pasión	
c. Credibilidad	
d. Aptitudes extraordinarias	
e. Aptitudes para establecer un plan estratégico exitoso	
f. Flexibilidad y disposición para dejar el poder	
g. Aptitudes para formar y conservar el equipo adecuado	
h. Tenacidad y Coraje	
2. El Líder Frente a los Cambios	
3. Otras Consideraciones sobre el Líder	
4. Algunas Recomendaciones	
a. La base del liderazgo exitoso: La Credibilidad	
b. Disciplinas clave para obtener credibilidad	
UNIDAD DIDACTICA 1.3	
CALIDAD DE VIDA	
Sesión de Aprendizaje 1.3.1. Crecimiento y Desarrollo	49
1. Identificación de los factores del desarrollo de los pueblos	
2. Crecimiento	
3. Desarrollo	
4. Enfoques de desarrollo	
5. Desarrollo Tecnológico	
6. Desarrollo Social	
7. Desarrollo Alternativo	
8. Apariencias del Desarrollo	
Sesión de Aprendizaje 1.3.2. Calidad de vida aspiración de todos	56
1. Definición de calidad de vida	
2. Definición de bienestar	
3. Medición de la calidad de vida	
a. Una evaluación del nivel de vida basada en indicadores “Objetivos”	
b. La percepción individual de esta situación a menudo equiparada con el tema de bienestar “Subjetivo”	
I. Esperanza de Vida	
II. Educación	
III. PBN <i>per cápita</i>	
4. Factores que influyen en la calidad de vida	
a. Factores materiales	
b. Factores ambientales	
c. Factores de políticas relacionamiento	
d. Gubernamentales	

5. Apreciación de la calidad de vida	
a. Calidad de vida individual	
b. Calidad de vida grupal	
c. Calidad de vida social	
d. Calidad de vida y medio ambiente	
e. Calidad de vida y evaluación	
f. La calidad de vida en la administración pública	
g. Calidad de vida y necesidades humanas	
Sesión de Aprendizaje 1.3.3. La Salud y el Desarrollo.....	59
1. La salud en el marco de los Derechos Humanos	
2. La Salud en el Perú	
3. Tenemos derecho a	
Sesión de Aprendizaje 1.3.4. Me alimento de manera saludable.....	59
1. ¿Por qué es preocupante la desnutrición crónica?	
2. Alimentación balanceada	
3. Consumo de agua segura	
a. ¿Qué es el agua segura?	
b. ¿Por qué consumir agua segura?	
I. Hervir agua	
II. Agregándole cloro	
III. Desinfección solar (agua SODIS)	
Sesión de Aprendizaje 1.3.5. Adecuadas prácticas de higiene personal.....	63
1. Lavado de manos	
2. ¿Cuándo debemos lavarnos las manos?	
3. Salud dental	
a. ¿Por qué es importante la salud dental para nosotros /as y nuestra calidad de vida?	
b. ¿Cómo podemos controlar la caries?	
Sesión de Aprendizaje 1.3.6. Prácticas adecuadas de higiene en la vivienda.....	64
1. Cada cosa en su lugar	
2. La importancia de la privacidad	
3. La limpieza de la vivienda	
4. Separación de Residuos	
a. ¿Qué diferencia hay entre la basura orgánica e inorgánica?	
b. ¿Porque es importante la separación de residuos?	
Sesión de Aprendizaje 1.3.7. Cuidado del hábitat.....	65
1. Conservación de ecosistemas	
2. ¿Cómo conservamos los ecosistemas?	
3. La vida silvestre y su protección	
4. ¿Cómo podemos proteger la vida silvestre?	
5. Conservación de recursos hídricos	
BIBLIOGRAFÍA.....	68
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	69

INTRODUCCIÓN

En ese sentido, el primer módulo titulado “**liderazgo y calidad de vida**” pretende ser una herramienta que pueda influenciar en los participantes a nivel personal, familiar y comunal, brindándoles la oportunidad de ser mejores seres humanos, con conocimientos y prácticas requeridas para mejorar el desempeño propio de sus actividades productivas y asociativas y por lo tanto mejorar sus condiciones de vida. En ese sentido nos permitimos alinearlos al enfoque de “Desarrollo Humano” que maneja el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el cual enuncia que el desarrollo humano es el “*proceso de ampliación de las opciones de las personas, para lo cual se hace necesario expandir las capacidades y funciones humanas*”.

Entre otras cosas, el PNUD señala que: “En todos los niveles de desarrollo, las **tres capacidades esenciales** para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, tener acceso a la educación y tener un nivel de vida digno. Si no se obtienen estas capacidades fundamentales, la variedad de opciones disponibles se limita considerablemente, y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles”.

El módulo hace énfasis en que el ser humano es el centro de toda actividad humana, sea productiva (agricultura), social o económica. Asimismo, facilita al alumno y la alumna las herramientas que lo acercarán a las oportunidades sociales, políticas y económicas necesarias para desarrollar una mayor productividad de manera creativa, respetándose a sí mismo como persona y como parte de su comunidad.

RESUMEN DEL MODULO

Competencia General:

Las y los participantes valoran la importancia de fortalecer prácticas y hábitos orientados a promover **LIDERAZGO Y CALIDAD DE VIDA** en sus diferentes espacios de desarrollo, los cuales son:

Unidad didáctica 1.1: Persona y sus Derechos y Deberes

Unidad didáctica 1.2: Liderazgo

Unidad didáctica 1.3: Calidad de Vida

El módulo desarrolla cada punto como unidad de trabajo dentro del cual se debe desarrollar una competencia ya definida por cada sesión y sobre la cual se desarrollan trabajos en clase que permitan absolver las dudas generadas en el desarrollo del tema.

La primera unidad contempla que cada persona reconozca sus derechos y sus deberes, no solo en calidad de ser humanos, sino como ciudadanos y ciudadanas que conforma un Estado, el cual tiene la obligación de velar por su bienestar, prodigándole de las garantías necesarias que les permitan desarrollar todas sus potencialidades.

Cuando esto no se cumple somos nosotros y nosotras los llamados a exigir el reconocimiento que merecemos en nuestra calidad de personas, pero esto no podrá lograrse si no nos reconocemos a nosotros mismos y a quienes nos rodean como parte de un todo, y esto empieza desde casa.

Y justamente este punto es desarrollado en la segunda parte del módulo: debemos reconocer que las Relaciones Familiares y Comunitarias son la base para que una persona pueda desenvolverse en el pleno respeto de sí mismo.

Todo empieza por casa dicen, y es así, el contexto familiar en el cual nos desarrollamos debe ser lo más adecuado posible para que el individuo pueda formarse un idóneo concepto de sí mismo, pues es la familia la escuela que nos permite formar nuestra visión inicial del mundo.

Finalmente, el tercer tema tocado en CALIDAD VIDA desarrolla lo referente a la salud y las normas que todos y todas debemos tomar en cuenta para tener prácticas saludables básicas, que aunque parezcan simples, ayudan a evitar una serie de enfermedades que perturben la tranquilidad familiar y que además afecten de manera irreversible el desarrollo de las personas, ocasionando incluso que muchos de ellos y ellas no tengan las mismas oportunidades que otros seres humanos solo por no tomar las prevenciones del caso.

Como vemos, este módulo contiene los lineamientos iniciales que nos ayudará a alcanzar una adecuada calidad de vida, aquella que nos permitirá satisfacer nuestras necesidades y la de nuestras familias.

UNIDAD DIDÁCTICA 1.1

PERSONA, SUS DERECHOS Y DEBERES

14 Horas

Competencia a lograr: Se reconoce como persona y ciudadano con derechos y deberes

SESIÓN DE APRENDIZAJE 1.1.1.RECONOCIÉNDOME

Capacidad: Reconoce la importancia de valorarse como ser único y auténtico.

*No existe una receta para reconocerse así mismo, pero es necesario ser conscientes que **todo está en la persona que decide** hacer realidad lo que sueña y anhela, y para ello es necesario saber reconocer lo que soy; con mis fortalezas y debilidades, con mis **virtudes y defectos**, con mis experiencias positivas y negativas.*

1.-¿Qué es el desarrollo personal?

Es el proceso donde se optimizan o fortalecen las destrezas y habilidades que permitan mejorar las relaciones interpersonales y la toma de decisiones de cada individuo.

2.-¿Qué es necesario para desarrollarnos personalmente?

Para que las personas logremos iniciar el proceso de desarrollo personal es necesario que tengamos cinco elementos básicos:



DESARROLLO PERSONAL

3.-¿Cómo poder empezar nuestro desarrollo personal?

Bueno, primero que nada es importante construir nuestro propio proceso de desarrollo personal, nosotros somos seres humanos únicos, diferentes unos de otros y para ello es necesario abandonar máscaras que no nos permiten ser nosotros/as mismos/as.

En la medida que expresemos autenticidad y transparencia, mostrándonos con naturalidad - sin poses ni imitaciones - lograremos experimentar lo que somos y lo que sentimos, y nos descubriremos como personas auto reconociéndonos al momento de actuar ante determinado hecho o situación. Si logramos reconocernos como somos (como actuamos, hablamos y sentimos) podremos autoafirmarnos o valorarnos, es decir: lograremos contar con una buena autoestima (percepción positiva que tenemos de nosotros/as mismos/as). Para entenderlo mejor veamos el siguiente gráfico:



4.-¿En cuánto tiempo lograremos el desarrollo personal?

No hay un tiempo para lograrlo. El Desarrollo Personal es un proceso que se realiza durante la vida, depende de cada ser humano y de la decisión que tome cada uno/a de nosotros/as en ser mejor.

RUTA DEL DESARROLLO PERSONAL		
7to	Autorrealización	Es lo superior, porque es lo que le dará sentido a nuestra existencia, ello mediante el desarrollo de nuestro verdadero potencial (talento). Aquí se trata de definir nuestra misión de vida (es decir nuestra ocupación, labor o profesión)
6to	Autoestima.	Es la capacidad de quererse y respetarse uno mismo, de ello depende que logremos querer y respetar a los demás.
5to	Autovaloración Auto respeto	Es el valor que nos asignamos nosotros/as mismos/as, el amor propio o dignidad personal que se relaciona con cuánto nos aceptamos y qué tan satisfechos estamos con nuestra forma de ser. También está relacionado con saber que tanto creemos tener derecho a ser felices y merecer el éxito, y cuanto defendemos nuestros propios derechos e intereses.
4to	Autocontrol	El autocontrol es la capacidad que todos/as tenemos de poder manejar nuestras emociones, nuestros pensamientos y por lo tanto nuestro comportamiento.
3ro	Autonomía	Significa conservar la identidad , para ello es necesario que nosotros tomemos las decisiones en nuestra vida, para sentir que tenemos el control sobre ella.
Siempre con	Auto evaluación	Esta información nos ayuda a comprender cómo respondemos, nos comportamos, comunicamos y funcionamos en diversas situaciones. Al procesamiento de toda esta información es a lo que llamamos autoconciencia , es la autocrítica que nos hacemos.
2do	Auto concepto	Es la idea que tenemos de nosotros mismos: cómo nos definimos, qué cualidades o habilidades pensamos que tenemos, qué defectos o debilidades, qué tanto sentimos que somos aceptados por los demás. Todo ello se forma a partir de los comentarios y actitudes de otras personas.
1ro	Autoconocimiento	Es el proceso reflexivo y su resultado, aquí la persona adquiere noción de sus propias características: cualidades y defectos

SESIÓN DE APRENDIZAJE 1.1.2 RECONOCIENDO AL OTRO

Capacidad: Reconoce la importancia de valorar a otra persona con distinta realidad a la propia.

Nosotros/as lograremos valorar a nuestro prójimo si primero aprendemos a valorarnos a nosotros/as mismos/as; solo en la medida que nos reconocemos como personas sujetas de derechos, con potencialidades y limitaciones, con pleno reconocimiento de nuestras capacidades y debilidades, entonces podremos con satisfacción valorar a otras personas (familia, amigos/as, compañeros/as de estudios, socios/as, entre otros).

**Yo soy una persona como tú,
llena de virtudes y defectos,
y así me quiero,
¡TAL Y COMO SOY!**

Recordemos que:
cada individuo es
diferente porque ha
tenido diferentes
experiencias y se ha
desarrollado en
diferentes Culturas.



Nosotros/as lograremos
reconocer a otra persona
es decir, valoremos a
nuestro prójimo si primero
aprendemos a valorarnos
a nosotros/as mismos/as.



Todos/as nosotros/as debemos ser capaces de valorar a los demás y aceptar sus formas de ser: diferentes o parecidas a la nuestra. La persona que se sienta reconocida se sentirá más comprometida con lo que realiza, sin embargo a veces reconocer y valorar al prójimo nos cuesta mucho, en ocasiones NO somos INCLUSIVOS, muy por el contrario cuando nos encontramos con personas que piensan diferente a nosotros/as o que son diferentes a nosotros/as (vestimenta, color de piel, idioma, lugar de procedencia) las excluimos, sin darle oportunidad a conocerlo/la para construir un colectivo culturalmente diverso.



1.-¿Qué significa ser inclusivo?

Es tener la capacidad de entender las diferencias de los demás y aceptar su forma de ser, viviendo en armonía con ellas, sin discriminación ni prejuicios.

Un buen **LÍDER**, es aquel que busca ser **INCLUSIVO** con las personas que opinan y son diferentes, **VALORÁNDOLAS y RECONOCIÉNDOLAS** como individuos con derechos. Todo ser humano requiere de la aceptación y aprobación de las otras personas: dar reconocimiento es una práctica clave de liderazgo.
¿A quién empezarás a reconocer y/o valorar?

2.-La diversidad cultural vs el reconocimiento

Todo líder democrático/a busca construir con otras personas sin importar que tengan diferentes ideas y formas de pensar, aceptan y concertan nuevos modos de actuar y para ello es necesario tener una mente abierta a opiniones diferentes, a diversas maneras de actuar, aceptando la heterogeneidad y la diversidad cultural (realidades diferentes con personas que poseen costumbres y hábitos diferentes).

El reto está en ser tolerante y buscar lo común, sin renunciar necesariamente a lo propio, esto se logra reconociendo y valorando la opinión y aporte de la otra persona, es decir llegando a concertar para hallar un acuerdo y/o propuesta común.

Si queremos construir sociedades más democráticas, entonces empecemos porque los actores de las diferentes culturas se encuentren, conozcan y acepten con miras a cohesionar una sola sociedad donde **se reconozcan** como diferentes pero **se valoren** por lo que son.

Entonces, si queremos reconocer al otro (personas de nuestro entorno-prójimo), debemos saber aceptar, respetar y valorar a los demás sin discriminarlos por edad, género, condición económica, raza, cultura, religión o lengua. Para ello es necesario:

Compartir oportuna y adecuadamente las ideas, puntos de vista, sentimientos y necesidades.

Demostrar conocimiento y respeto por todos y todas.



SESIÓN DE APRENDIZAJE 1.1.3. CONOCIENDO MIS DERECHOS Y DEBERES

Capacidad: Conoce la importancia de los Derechos Humanos, Derechos de la Mujer y de las Poblaciones Rurales - Amazónicas y Derechos del Niño y adolescente.

1.-DEFINICIÓN

Los derechos humanos, tal como los conocemos hoy en día, están ligados al concepto de dignidad humana. Es el valor que se otorga a la vida humana al cual tienen derecho todos/as los individuos por el simple hecho de ser personas.

Según la Organización de las Naciones Unidas, los Derechos Humanos son “Derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición”.

Recordemos: todos y todas tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.

2.- ESTOS DERECHOS TIENEN CUATRO CARACTERÍSTICAS

Universales,

Porque son para todos y todas sin distinción de nada ni nadie: todos los seres humanos nacemos libres e iguales.

Inalienables,

Porque no se le puede quitar un derecho a un ser humano (excepto la libertad ante un delito)

Irrevocables

Porque no los pueden derogar ni desaparecer.

Intransferibles

Porque una persona no puede ejercer los derechos de otra, nuestros derechos no se transfieren a otras personas.

Los Derechos Humanos son todos los derechos de las personas, siendo los principales la vida, libertad, dignidad, salud y educación.



3. OTROS MECANISMOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Tras elaborar la Declaración Universal de los Derechos Humanos se desarrollaron otros mecanismos de protección internacional: se elaboró un sistema universal de los derechos humanos con el Pacto de Derechos Civiles Y Políticos, el Pacto de Derechos Económicos y Sociales, la Declaración de Viena y otros tratados internacionales. Posteriormente se desarrolló el sistema estadounidense con la Convención Americana de Derechos Humanos, la cual establece la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, instancias jurisdiccionales

4.-¿CUÁLES SON LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DE LOS PUEBLOS AMAZÓNICOS?

Con el pasar del tiempo, se descubrieron una serie de abusos cometidos contra las mujeres los cuales se expresaban en altos porcentajes de maltratos registrados a nivel mundial, por este motivo se analizaron los derechos humanos tal como estaban y se percataron que ellos tenían un origen androcéntrico (centrando únicamente en el varón) y no visibilizaron los derechos humanos de las mujeres, y mucho menos se especificaba ni existían mecanismos específicos para las mujeres amazónicas.

Esto se debió a que el principio de igualdad y universalidad impedía analizar la **diversidad cultural, las identidades y las diferencias**. Es más, el conflicto entre la universalidad de los derechos humanos y la relatividad cultural ha servido de base para entrapar el desarrollo de los derechos de los pueblos de la Selva del Perú.

Si bien es cierto los DERECHOS HUMANOS tuvieron como principio la IGUALDAD y UNIVERSALIDAD, no garantizaban los DERECHOS HUMANOS de las mujeres, especialmente de las MUJERES AMAZÓNICAS, porque no tenían en cuenta que existen países con una rica multiculturalidad.

a.- La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer - (CEDAW) **es el único instrumento internacional** exclusivo para eliminar la discriminación contra la mujer.

La CEDAW es un instrumento vinculante y de cumplimiento **obligatorio para el Perú**, el cual fue suscrito el 18 de diciembre de 1979 y entró en vigor el 3 de setiembre de 1981.

El objetivo de esta convención es buscar la eliminación de la discriminación contra la mujer. Si bien la Cedaw apunta a la eliminación de las normas consuetudinarias que discriminen y mantengan en situación de inferioridad a las mujeres, y compromete a los Estados a derogar usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer.

b.- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativo a los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Adoptado el 27 de junio de 1989 por la Conferencia Internacional del Trabajo. El Convenio es, hasta la fecha, el tratado internacional más avanzado específicamente dedicado a la promoción de los derechos de los pueblos **RURALES AMAZÓNICOS**.

El artículo 8 del Convenio de la OIT señala que al aplicar la legislación nacional a los pueblos originarios se deberá **tomar en cuenta la consideración de sus costumbres** o su derecho consuetudinario (conjuntos de leyes basados en la costumbre); dichos pueblos deberán tener el derecho de conservar su cultura y sus propias instituciones, siempre que éstas no sean incompatibles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional ni con los derechos humanos internacionalmente reconocidos.



¹ Naciones Unidas - Alto comisionado para los Derechos Humanos. www.ohchr.org

² Primer instrumento que consagra los derechos humanos de las mujeres indígenas amazónicas revalorando lo intercultural

- c.** Convención de Belém do Pará, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Adoptada el 9 de Junio de 1994, en el vigésimo cuarto periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, entró en vigor el 5 de marzo de 1995.

El su artículo 8 hace referencia a la modificación de los patrones culturales y sociales que legitiman la violencia, en ella los Estados se comprometen a erradicar dichas prácticas discriminatorias a través del diseño de programas formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, ello con la intención de contrarrestar prejuicios, costumbres y todo tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros, o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer, que legitimen o exacerben la violencia contra la mujer.

d. IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995)

Esta Conferencia significó un avance en términos de participación de las mujeres amazónicas pues en Beijing se registró la presencia de damas procedentes de todo el mundo.

En el punto 32 de la Plataforma de Acción se señala que se ha “(...) presenciado un reconocimiento cada vez mayor de los intereses y las preocupaciones propias de la mujer indígena, cuya identidad, tradiciones culturales y formas de organización social mejoran y fortalecen las comunidades en que vive. Con frecuencia la mujer indígena enfrenta barreras tanto por su condición de mujer como por ser miembro de comunidades indígenas” .

“La salud de la mujer y sus condiciones de vida se ven amenazadas por la contaminación (...) la deforestación en gran escala, (...) fallecimientos relacionados con el medio ambiente, que se registran entre las mujeres y las niñas. Las más afectadas son las mujeres que habitan en zonas rurales y las indígenas” .

El punto 106 señala que “los gobiernos deben hacer participar a la mujer, especialmente la mujer indígena y la mujer de las comunidades locales rurales, en la determinación de las prioridades y la preparación de programas de atención de salud; y suprimir todos los obstáculos que impiden el acceso de la mujer a los servicios de salud y ofrecer toda una serie de servicios de asistencia sanitaria; (...) y garantizar el acceso pleno y en condiciones de igualdad a la infraestructura y los servicios de atención de salud para las mujeres indígenas”⁴ .

El punto 256 indica medidas para los gobiernos, una de ellas: integrar a las mujeres indígenas, sus perspectivas y conocimientos, en condiciones de igualdad con los hombres, en la adopción de decisiones en materia de utilización sostenible de los recursos y en la formulación de políticas y programas de desarrollo sostenible, particularmente los destinados a atender y prevenir la degradación ambiental de la tierra.

5.-¿Cuáles son los Derechos del niño/a?

Los Derechos del niño y el adolescente se encuentran expresados en la Declaración de Ginebra de 1924 y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

a.- Antecedentes

Teniendo como marco la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se considera la necesidad de una protección especial al niño/a pues se considera que ellos/as, por su falta de madurez física y mental, necesitan protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después de su nacimiento.

Este tratamiento especial ha sido enunciado en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y ha sido reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los convenios constitutivos de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño/a.

b.- Derechos del niño/a:⁽³⁾

I.- Al reconocimiento de sus derechos

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración.

Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

II.- A la igualdad de oportunidades

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ellos por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.

Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

III.- A su reconocimiento

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

IV.- A una atención adecuada

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social, tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto para él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal.

El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

V.- Al respeto y al amor

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre.



³Declaración de los Derechos de los Niños y Adolescentes

(Aprobada por la Asamblea General de la ONU el 20 de noviembre de 1959)

La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia.

Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

VI.- A una educación e igualdad de oportunidades

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales.

Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

VII.- El niño deberá ser primero

El niño deberá en todas circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

VIII.- No al maltrato

- **El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación.**
- **El niño no será objeto de ningún otro tipo de trata.**



El niño no deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

IX.- Al respeto y la tolerancia

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, o religiosa o de cualquier índole.

Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de qué debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

6.-CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

En el Perú se aprueba el Código del Niño y el Adolescente mediante decreto Ley N° 27337, promulgado el 21 de julio del 2000. Recoge 14 capítulos expresados en dos libros, el primero de ellos referido a los derechos y libertades, mientras que el segundo libro se refiere al Sistema Nacional de Atención Integral al niño y el adolescente.

Este documento expresa principalmente que todo niño es un ser humano desde su concepción hasta cumplir los doce años de edad y adolescente desde los doce hasta cumplir los dieciocho años de edad.

Como temas importantes y principales el documento estipula que el niño y adolescente es **“Sujeto de derechos”**, esto significa que deberán gozar de derechos, libertades y de protección específica; asimismo, deberán tener **“Igualdad de oportunidades”** haciendo referencia a la no discriminación del niño y el adolescente.

Específica también el **“Desarrollo de capacidades”** el cual indica que niños y adolescentes deberán gozar de los derechos específicos relacionados con su proceso de desarrollo; y por último hace referencia al **“Proceso como problema humano”** donde el Estado garantiza un sistema de administración de justicia especializada para los niños y adolescentes.

Específica también el “**Desarrollo de capacidades**” el cual indica que niños y adolescentes deberán gozar de los derechos específicos relacionados con su proceso de desarrollo; y por último hace referencia al “**Proceso como problema humano**” donde el Estado garantiza un sistema de administración de justicia especializada para los niños y adolescentes.

Los casos sujetos a resolución judicial o administrativa en los que estén involucrados niños o adolescentes serán tratados como problemas humanos.

7.-PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2002-2010

Fue aprobado por decreto supremo N° 003-2002-PROMUDEH en abril del 2002. Se formuló en el marco de las Políticas Públicas hacia la niñez. Este documento contiene veintidós resultados y cien metas.

Expresan como principios la igualdad de oportunidades para todos, prioriza a la niñez como sujeto de derechos y sustento del desarrollo; y por último, el interés superior del niño y su derecho a participar. Este documento expresa principalmente resultados orientados a asegurar una vida sana a niños y niñas de 0 a 5 años, ofrecer una educación básica de calidad para los niños de 6 a 11 años, crear espacios de participación y desarrollo pleno para los adolescentes e instituir un sistema nacional de garantías para la protección de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes.



Un buen líder es aquel que incluye a todos y todas (en particular a mujeres, niños/as, adolescentes de zonas rurales que son los más afectados con la pobreza y pocas oportunidades), asimismo, que conoce sus realidades y problemáticas. Para ello el primer paso es conocer aquellos derechos que los/las protegen para así tener la capacidad de brindarles una mejor calidad de vida.

SESIÓN DE APRENDIZAJE 1.1.4 RELACIONÁNDOME CON MIS HIJOS

Capacidad: Reconoce la importancia de establecer relaciones armoniosas en su entorno más próximo

Solemos decir que para ser padres y madres nadie nos instruyó ni capacitó, que uno debe aprender con la vida, sin embargo, en la actualidad tenemos que contar con estrategias que nos permitan relacionarnos adecuadamente con nuestros hijos e hijas. Para ello es necesario que repasemos ciertos conceptos que nos permitirán entender de mejor manera como proceder en la maravillosa tarea de ser padres:

1. FAMILIA

Es la estructura conformada por personas con lazos de consanguinidad y/o relaciones de convivencia. Recordemos que existen familias que no necesariamente tienen lazos de consanguinidad sino que comparten un mismo espacio de convivencia y se conforman como familia, por ejemplo: una pareja de esposos sin hijos, o una pareja de esposos con hijo/a adoptado/a, y si seguimos mencionando casos vamos encontrar diferentes formas de estructurar una familia.

Familia es la estructura conformada por personas que tienen Lazos de consanguineidad y/o relaciones de convivencia en un mismo espacio con vínculos de afecto y amor.

2. ESTEREOTIPOS DE HIJOS Y/O HIJAS.

Un estereotipo es un modelo que se ha construido mentalmente de cómo DEBE SER algo, en este caso, de cómo debe ser una persona.

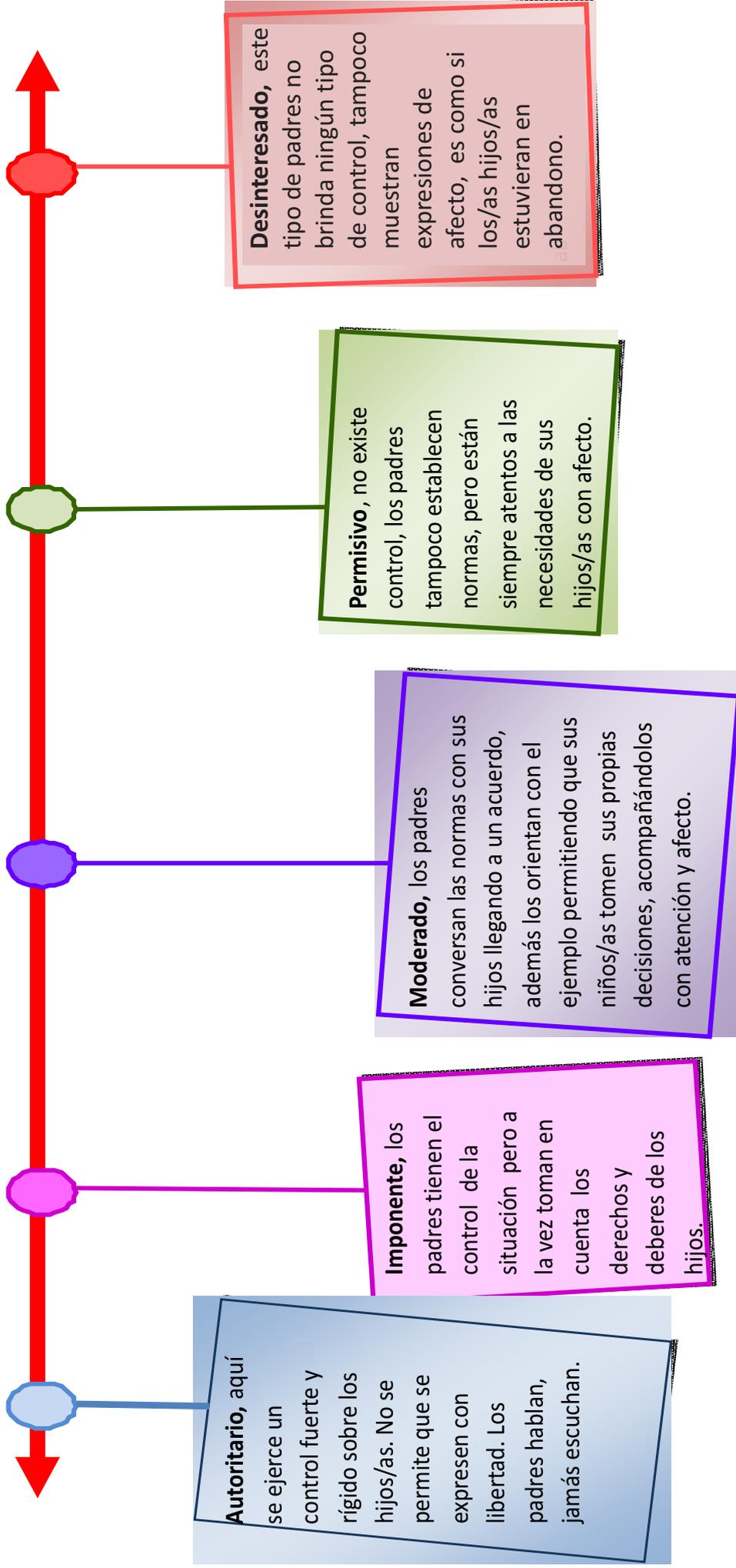
Madres y padres tenemos interiorizado un modelo de hijo/a construido a partir de cómo nos formaron y educaron cuando éramos pequeños, por ello esperamos ciertas conductas de nuestros retoños; por ese motivo cuando la conducta de ellos coinciden con nuestras expectativas y concuerda con la idea que tenemos en mente sobre cómo deben ser nuestros vástagos entonces la relación con ellos es tranquila y nos sentimos bien por eso, pero cuando la conducta de nuestros/as hijos/as no responde a lo que esperamos, entonces nos generamos conflictos con ellos/as, porque vamos a intentar imponer un modelo (estereotipo) de lo que queremos que sean y hagan.

Los padres y las madres intentarán desde su experiencia guiar y orientar a sus hijas/as, y para lograrlo es necesario contar con las mejores estrategias, aquellas que nos permitirán entender a nuestros niños/as y que nos ayudarán a contar con una vida más plena, en armonía y satisfecha de lo que hacemos.

3. MODELOS O ESTILOS DE PADRES Y MADRES.

De acuerdo a nuestra experiencia de vida vamos asumiendo determinadas posturas para criar a nuestros hijos/hijas, y si bien es cierto proceder de esta manera ayuda, no somos conscientes que nuestra acción también puede incomodar a nuestros niños/as.

Existen modelos de ejercer autoridad y orientación a los hijos/as:



¿Dónde te ubicas como padre o madre de familia?
es importante que reflexiones sobre ello.

4. RELACIÓN FLUIDA CON LOS HIJOS E HIJAS

Es importante cada individuo construya su propia forma de ser (actuar, hablar, pensar); y que como padres y madres vayamos aceptando esa forma de cada hijo e hija, porque construyen desde sus propias experiencias y entorno, respetándolos como sujetos de derechos; de lo contrario nos frustramos que nuestros hijos/as no cumplan con nuestro modelo que esperamos; por ello es importante:

Evitar imponer modelos o estereotipos de lo que es un buen hijo e hija, dejar que ellos construyan su forma ser con tu orientación de padre y madre.

No esperar que nuestros hijos e hijas sean como nosotros los padres y madres o que sean lo que nosotros no pudimos ser, diferenciar que quieren ellos/as y queremos nosotros/as.

La comunicación es importante para irse conociéndose, aceptarlos como son y a su vez orientarlos, el tiempo que entregue a los hijos e hijas es de importancia para una comunicación fluida.

Las normas deben ser cumplidas por todos y todas, padres-madres e hijos-hijas, la omisión de alguna norma deberá ser conversada.

El castigo físico genera heridas emocionales por generaciones, evite el castigo físico, en su lugar la sanción.

Pretender que sólo los padres y madres sean escuchados genera impotencia y frustración en los hijos e hijas, sintiendo que no tienen oportunidad más que de ser castigados, mejor escúchelos antes de hablar.

4.1 Enseñamos con el ejemplo

Es importante saber qué cosa significa aprender. Aprender no solo es **CONOCER** algo nuevo también significa **COMPRENDER**, pero comprender temas nuevos desde la propia realidad como parte de una actividad de aprendizaje en el contexto social de cada uno de nosotros/as.

Por ese motivo, para lograr que todo aprendizaje sea significativo este deberá estar acompañado de:

La realidad social. Aquella en la cual viven las personas. Aquí todo aprendizaje tiene que ser útil para el individuo y además debe responder a las necesidades que este posee dependiendo de la localidad y la cultura a la cual pertenece.

La práctica. Cuando un conocimiento no se enseña ni se practica, difícilmente estaremos generando impacto en otro ser humano.

Queda claro, que en las relaciones de padres a hijos/as lo ideal sería que se enseñe a través de la práctica-ejemplo, de modo que se generen aprendizajes más significativos y se eviten conflictos entre el adulto y los niños- adolescentes-jóvenes.

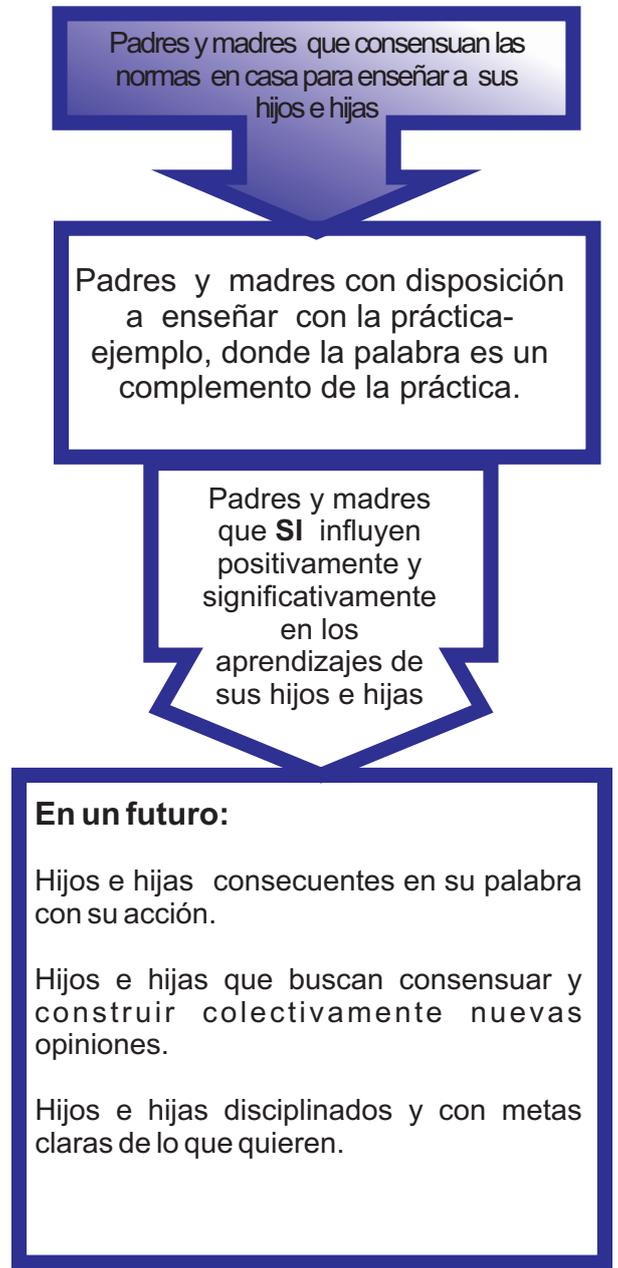
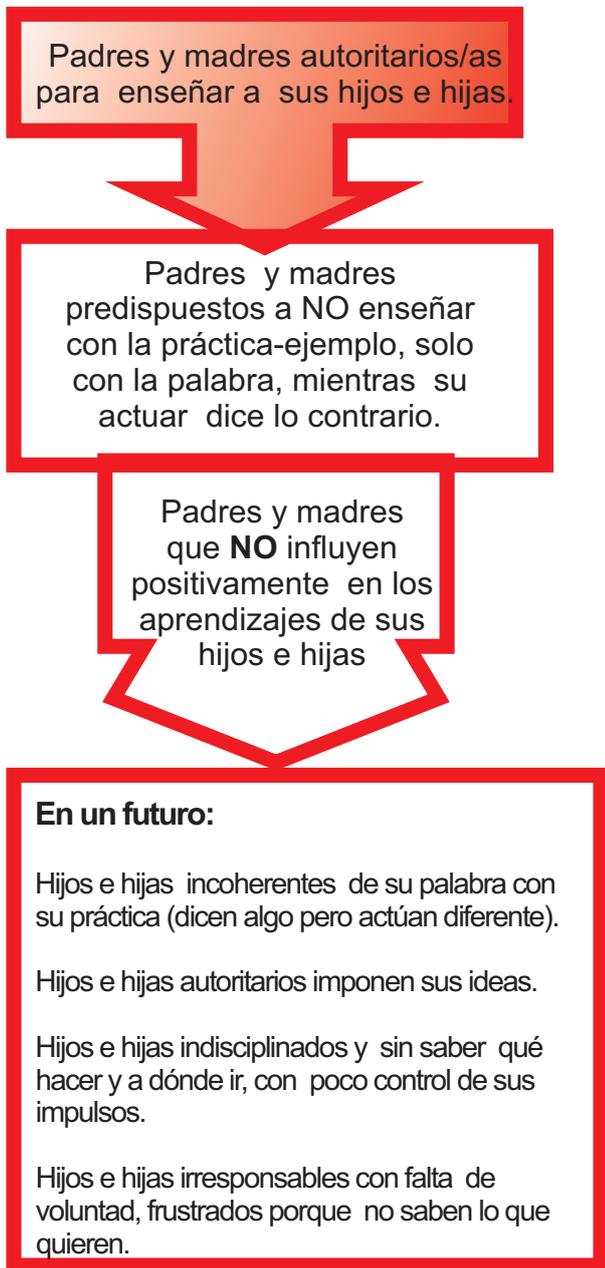


Muchas veces caemos en dar pautas y normas como padres y madres, solemos decirles a nuestros hijos/as qué está bien y qué está mal, sin embargo, a veces sucede que terminamos haciendo aquello que les prohibimos o que calificamos como inadecuado para ellos/ellas.

Si buscamos que nuestros hijos e hijas aprendan y se formen en nuestros valores, empecemos por nosotros mismos, como padres y madres de familia somos los llamados a ejercer lo que estamos enseñándoles.

4.2 Enseñar sólo con la palabra vs. Enseñar con el ejemplo-práctica:

Como padres nuestra acción y reflexión sobre lo que hacemos con nuestros hijos e hijas es importante en la medida que tenemos como rol educarlos y enseñarles, de ello depende que podamos formar personas con una buena calidad humana.

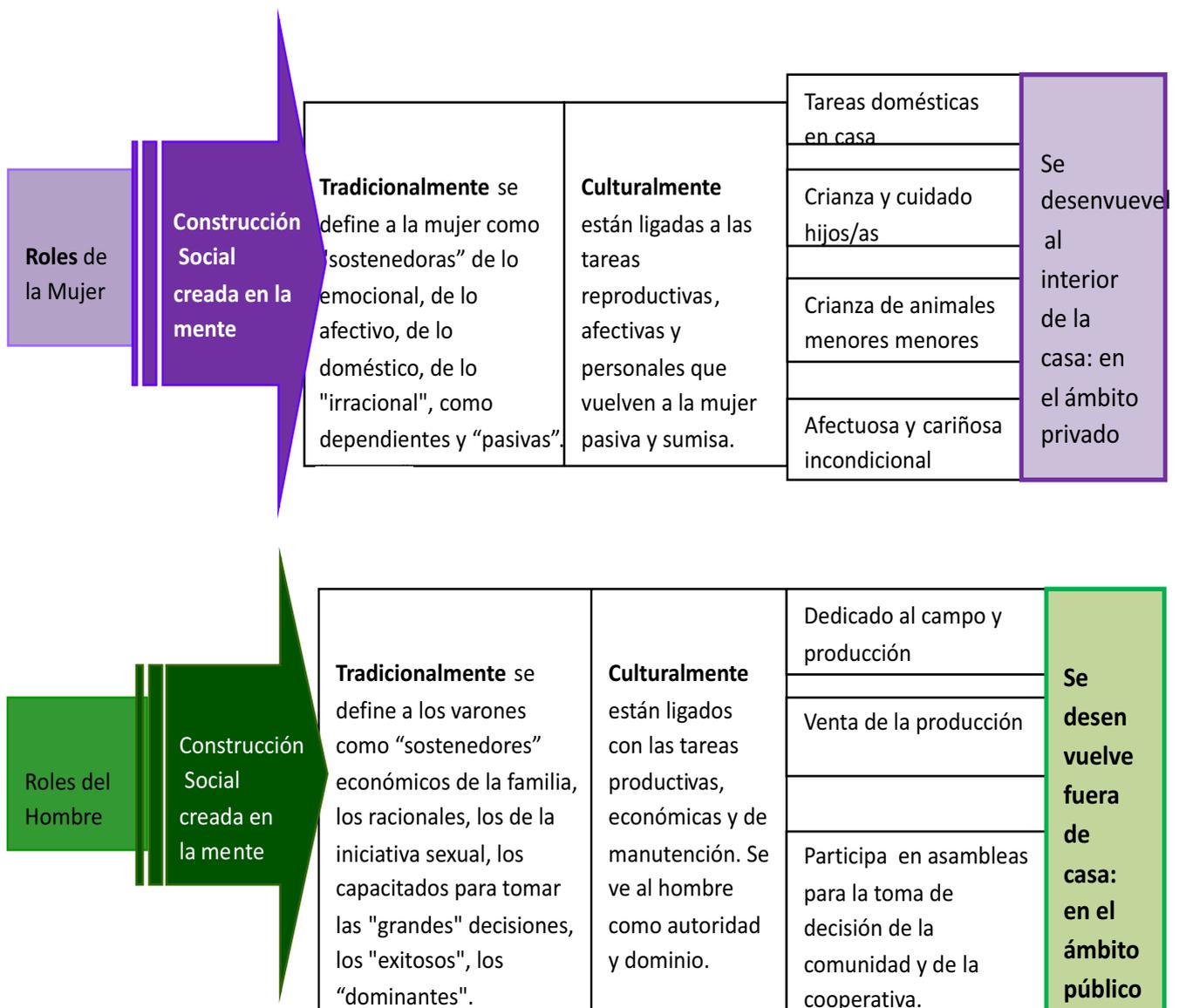


5. DISTRIBUYENDO ROLES EN LA FAMILIA

Las familias se conforman y se reconfiguran de acuerdo a un orden y a normas que van implementando según sus necesidades, para ello es natural que todas las familias tengan su propia forma de organizarse, cada una de ellas teniendo como base la distribución de roles de acuerdo a la edad y al sexo.

La división de tareas o roles en su gran mayoría es fuertemente marcada por las culturas, pues la sociedad (familias, vecinos/as, amigos/as, socios/as, autoridades) espera una determinada forma de actuar según el sexo de la persona. Durante décadas esta situación ha sido determinada por una cultura androcentrista por ello en las familias se han ido desarrollando roles por género, es decir, desde la infancia nacer niño o niña se convierte en el marco de referencia para la asignación de papeles o roles derivados de lo que socialmente nos han enseñado como aquello que debe hacer el hombre y sobre lo que debe hacer la mujer.

Según la cultura androcentrista (desde el punto de vista del hombre)⁵:



⁴Androcentrismo: Visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino (www.rae.es)

⁵Creada o construida centrada en los varones.

Culturalmente hombres y mujeres hemos ido asumiendo este esquema al interior de nuestras familias, y ello ha generado por años:

Que en los Roles de Género exista una desigualdad jerárquica entre lo femenino y lo masculino.

Que las oportunidades fuera de casa sean hechas para los hombres, sin tomar en cuenta a las mujeres.

5.1 Esquema de Modelo Familiar: Desarrollo de sus integrantes vs. Conflictos

Las familias deben estar preparadas para adaptarse a los cambios, sin embargo muchas de ellas siguen adoptando esquemas como el expuesto en el punto anterior.

Lo ideal es ser flexible e ir construyendo nuevas formas de relacionarse, pues los grupos sociales, así como las familias, que no se adaptan a los cambios irán desarrollando cada vez más cantidad de conflictos, ocasionando además que sus integrantes no se desarrollen como personas plenas, que tengan la capacidad de responder a las nuevas necesidades que el contexto o la realidad requieren.

Frente a esta situación lo que ocasionaremos inconscientemente es condenar a la familia a una situación de constante desventaja frente a otros grupos que sí permiten el desarrollo de sus integrantes, permitiéndoles mejorar su calidad de vida, de este modo el desarrollo de cada persona será pleno.

Por ejemplo, en el caso de las mujeres (madres e hijas), que la familia se adapte a los cambios permitirá que ellas puedan desarrollar acciones no solo ligadas al hogar, también tendrán la oportunidad de poner en prácticas sus capacidades como mujer líder, mujer empresaria, y en general cualquier rol que ella tenga la oportunidad de participar, generando espacios que la permitan desarrollarse en su totalidad no solo como mujer sino como persona.

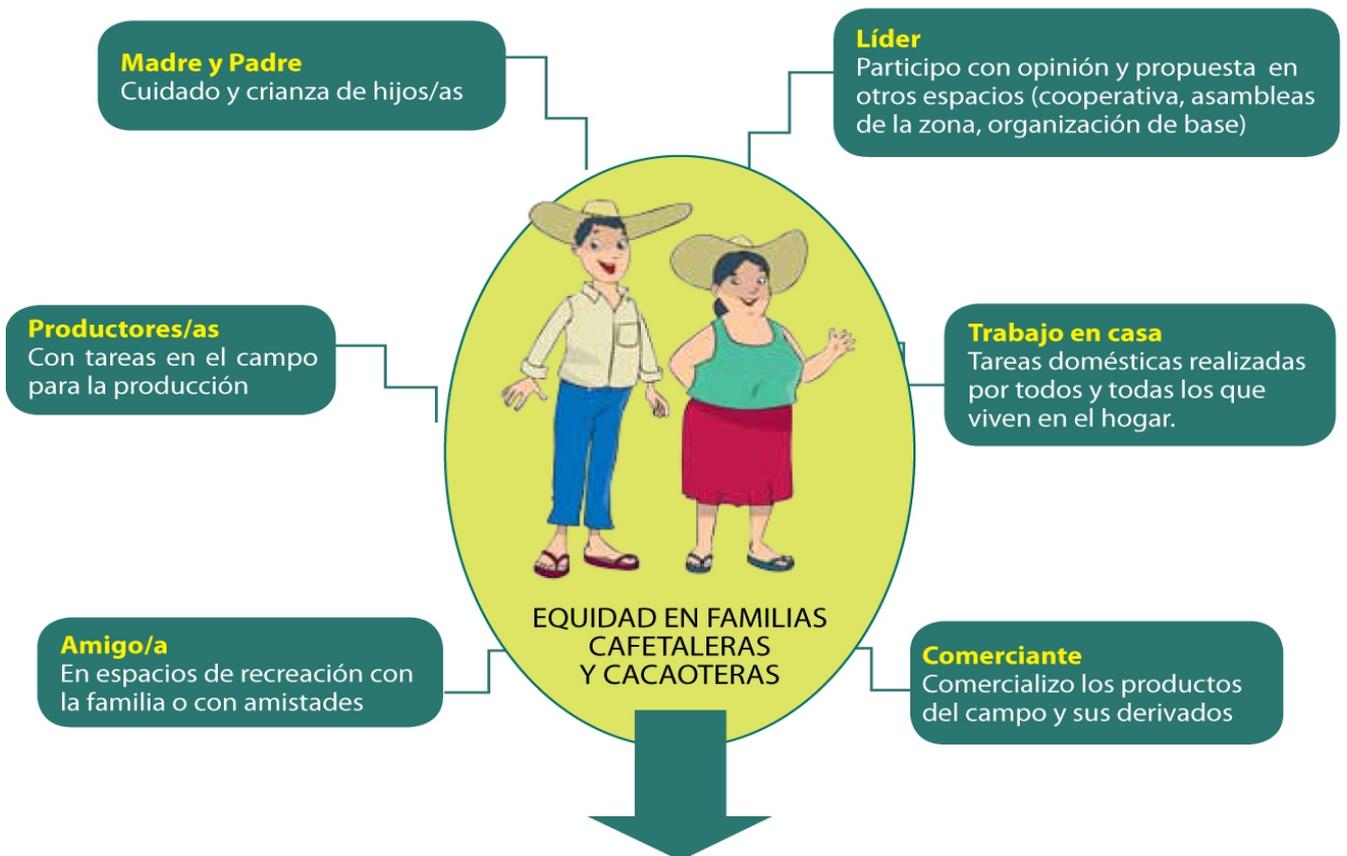
En muchas familias el hombre ya no es la persona irremplazable, no es la ley indiscutible dentro del hogar, por el contrario muchas veces existe un consenso entre la pareja.

La necesidad de generar ingresos económicos que sustenten el hogar ha ocasionado que muchas mujeres deban trabajar fuera de casa, esta situación les permite a ellas encontrar oportunidades laborales a las cuales antes no tenían acceso, o que eran destinados solo para varones, sin embargo, pese a estos cambios dentro del contexto familiar aún se le asigna a la madre la responsabilidad de los hijos y de las tareas domésticas, lo cual termina generando una **INEQUIDAD** al interior de las familias, pues las mujeres ya no sólo están abocadas a cuidar de los hijos y el hogar sino también a las tareas de producción fuera de casa (ser esposa, madre, trabajadora fuera de casa, trabajadora al interior de la casa)

5.2 Roles en una familia con equidad

Es importante primero reflexionar al interior de nuestra familia y ver si el esquema u orden que se ha establecido permite que todos y todas se desarrollen y amplíen sus capacidades para el crecimiento económico del grupo pero también para alcanzar la realización de cada uno/a de sus integrantes, de manera que puedan aspirar y posteriormente materializar una vida con calidad humana.

Roles en una familia con equidad



DESARROLLO DE TODOS Y TODAS PARA FORTALECIMIENTO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA CON CALIDAD HUMANA

El reto está en saber cómo somos capaces de poder redistribuirnos los roles en la familia, no por el género (por ser hombre o mujer), sino en función de buscar una mejoría en el grupo: ¿cuánto me puedo desarrollar? ¿Cuánto puedo ayudar a que mi familia se fortalezca? ¿Cuánto podemos, de manera equitativa hacer lo que nos gusta para ser mejores?

6. TOMANDO DECISIONES EN FAMILIA

Durante mucho tiempo la toma de decisiones en las familias ha estado centrada en el hombre como “jefe del hogar”, sin embargo, eso ha ido cambiando en la medida que los contextos varían.

Actualmente nos encontramos en una sociedad que intenta ser democrática en sus políticas y acciones a nivel macro y que desarrolla las relaciones de sus grupos sociales a nivel micro.

Además, muchas de las familias actuales son lideradas por mujeres, esto se debe a que muchas de ellas han empezado a aportar económicamente en su hogar, lo cual está ocasionando que tanto el hombre como la mujer conversen para la toma de decisiones al interior de sus propias familias.

6.1 Familia y poder

La familia como grupo social más próximo a cualquier ser humano es el espacio de aprendizaje inmediato a la persona, es ahí donde nosotros aprendemos a interrelacionarnos, por ello lo que aprendemos al interior de las familias los replicamos en otros espacios.

Por ese motivo las familias son espacios de aprendizajes que nos enseñan a como relacionarnos con las otras personas, en ese sentido, también es un espacio donde aprendemos a cómo ejercer poder (presión- autoridad), y es que las familias son el primer grupo social donde los seres humanos captamos como algunas personas tienen poder frente a otras (padre/madre - hijo/hija) (esposo - esposa).

Por ese motivo podemos decir en la familia se van estableciendo relaciones de poder, ejerciendo autoridad o dejando que la ejerzan sobre nosotros/as, esto es necesario para poder relacionarnos los unos con otros y además para que entendamos que existe un orden y una direccionalidad ya sea en la familia, en el trabajo o en la comunidad. Lo importante es saber CÓMO se ejerce el poder.

Muchas familias reproducen relaciones de poder autoritarias y en muchos casos violentas, y justamente es bajo este contexto que muchas mujeres pasan por situaciones de violencia y abuso, por ese motivo es que no es de extrañar que sea en este tipo de familiar donde se visualice un alto índice de violencia familiar, generalmente direccionada a la mujer e incluso los/as hijos/as, pues recordemos que cuando las personas adultas establecen relaciones violentas se desconocen los derechos de los que no tienen poder, en este caso los niños, de allí deviene el maltrato físico infantil.

6.2 Familia y toma de decisiones

Así como la familia es el grupo social de aprendizajes y de reproducción de relaciones de poder, también puede ser un espacio donde se propicie el cambio social libre del autoritarismo, para ello los adultos o quienes dirigen la unidad familiar deben propiciar:

- Relaciones abiertas y democráticas
- Que todos y todas sus integrantes tienen los mismos derechos
- Que todos y todas sus integrantes cumplen con sus deberes.
- Que todos y todas sus integrantes son respetados cuando expresan su opinión
- Que todos y todas sus integrantes son consultados ante algún cambio al interior de las familias.

Es importante saber como ejercer el poder

Toda Familia es un sistema porque:

- Uno a los otros están íntimamente ligados por vínculos afectivos y/o biológicos.
- Cada integrante es diferente, piensan y siente distinto aunque pertenezcan al mismo grupo social
- Si se altera o cambia algo en uno de sus integrantes se afectan a los otros miembros del grupo.

Por lo tanto las decisiones que se toman afectan no sólo a un integrante sino a más de uno, por ello es importante considerar la opinión de todos y todas para una decisión más acertada a bienestar del grupo social: La Familia.

SESIÓN DE APRENDIZAJE 1.1.5 PARTICIPANDO EN LA COMUNIDAD (MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN)

Capacidad: Conoce los distintos mecanismos de participación comunitaria.

Existen diferentes mecanismos de participación a nivel comunitario, los cuales están respaldados por normas nacionales e internacionales. En la Constitución Política del Perú estipulada en el año 1979, en el título I Derechos y Deberes Fundamentales de la Persona, en su capítulo I DE LA PERSONA, el artículo 2º, numeral 16 se estipula que toda persona tiene derecho a: “participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la nación”.

En ese sentido, es necesario saber que cuando se habla de PARTICIPACIÓN nos estamos refiriendo a la acción de ser parte de algo con una posición y opinión propia.

Contamos con la Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento, somos el único país de América Latina junto con República Dominicana que tiene presupuestos participativos obligatorios a nivel municipal. El Presupuesto Participativo debe ser un espacio de concertación para debatir los proyectos de inversión, los cuales se presentan a través de los formatos y metodologías del SNIP⁷

Es obligatorio convocar al proceso del presupuesto participativo, si un alcalde no convoca a este proceso puede ser denunciado ante la Contraloría y acusado penalmente por delito de abuso de autoridad y delito de omisión de actos funcionales.

La sociedad civil organizada tiene una cuota de participación en los Consejos de Coordinación Local, distrital y provincial, por eso es obligatorio contar con Consejos de Coordinación Local de Desarrollo (CCLD), debiéndose elegir a los representantes de la sociedad civil, pues son ellos los que tienen la función de representar nuestros intereses como población.

La sociedad civil organizada tiene una cuota de participación en los Planes de Desarrollo concertados, el Ministerio de Economía y Finanzas ha dado importantes directivas que exigen a las municipalidades contar con este instrumento, los cuales permitirán la planificación y la articulación entre planes y presupuestos que faciliten el desarrollo de la comunidad partiendo de la visión de desarrollo que la localidad/comunidad/zona posee.



⁶Según el diccionario de la real Lengua española, PARTICIPACIÓN, deriva del latín participatio-onis, que significa “acción y efecto de participar; aviso, parte o noticia que se da a alguien”

⁷ SNIP: Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, cuenta con formatos y criterios que ayuda a ordenar la inversión y a evitar que se ejecuten proyectos sin sustento técnico.

¿Para qué sirven los Consejos de Coordinación Local de Desarrollo?



Su finalidad es crear un espacio para que las autoridades municipales y los representantes de la sociedad Civil logren concertar, por medio del diálogo, todos los planes comunales que tienen previstos.



Sin duda, la existencia de un marco legal facilita la construcción de una cultura participativa, el reto está en lograr que las personas estén informadas sobre la existencia de estos mecanismos que les permiten PARTICIPAR de manera organizada, en beneficio de todos y todas quienes podrán contribuir desde sus experiencias al desarrollo del lugar donde viven y obtener una mejor calidad de vida.

UNIDAD DIDÁCTICA 1.2

LIDERAZGO

14 Horas

Competencia a Lograr:

Se reconoce al líder y su importancia en el entorno.



SESIÓN DE APRENDIZAJE 1.2.1. RECONOCIENDO A UN LÍDER

Capacidad: Reconoce la importancia de ser un asumir liderazgo en nuestro entorno.

1. LIDEREZGO

Hoy en día, donde se han abierto las fronteras al comercio global; las organizaciones y empresas se encuentran en una constante lucha por ser cada vez más competitivas, obligando a las personas que las conforman sean más eficientes y dar mucho más de sí, para su propio bienestar; Por tanto sus líderes y conductores que orientan a sus subordinados y logran éxito de sus organizaciones son como toda persona que poseen muchos defectos y virtudes que deben conocer; conocerse primero dentro de uno mismo, para luego entender a los demás y reflejar lo que quieren lograr, lo que busca alcanzar con los demás y de esta manera mejorar nuestro desempeño, sea para beneficio personal y conseguir el éxito de nuestra organización.

2. DEFINICIÓN DE LIDERAZGO

"cualidades de personalidad y capacidad que favorecen la guía y el control de otros individuos".

"El liderazgo es un intento de influencia interpersonal, dirigido a través del procesos de comunicación al logro de una o varias metas"

Chiavenato, Idalberto (1993), Destaca lo siguiente:

"Liderazgo es la influencia interpersonal ejercida en una situación, dirigida a través del proceso de comunicación humana a la consecución de uno o diversos objetivos específicos"

Liderazgo es el conjunto de capacidades que un individuo tiene para influir en un colectivo de personas, haciendo que este colectivo trabaje con entusiasmo en el logro de objetivos comunes. Se entiende como la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo

También, se define al líder como "la persona capaz de inspirar y asociar a otros con un sueño". Por eso es tan importante que las organizaciones tengan una misión con alto contenido trascendente, ya que es una manera muy poderosa de reforzar el liderazgo de sus directivos.

De ahí que en los estudios sobre liderazgo se haga énfasis en la capacidad de persuasión e influencia. Tradicionalmente, a la suma de estas dos características se le ha denominado carisma. Sin embargo, los estudios actuales en psicología y sociología han concluido que el carisma no tiene la importancia que históricamente se le había otorgado y que hay otros factores que son más determinantes a la hora de construir el liderazgo.

"Lo único que puede distinguir a un líder es que tenga seguidores: sin seguidores no hay líder".



3. ESTILOS DEL LIDERAZGO

Es tarea del líder lograr las metas trabajando con y mediante sus seguidores. Los líderes han mostrado diferentes formas como cumplen con sus responsabilidades en relación con sus seguidores. Los estilos varían según los deberes que el líder debe desempeñar solo, las responsabilidades que desee que sus superiores acepten y su compromiso hacia la realización y cumplimiento de las expectativas de sus subalternos. Se pueden describir tres estilos básicos de liderazgo; el líder autócrata, el líder participativo y el líder de rienda suelta.

a.- EL LÍDER AUTÓCRATA: Un líder autócrata asume toda la responsabilidad de la toma de decisiones, inicia las acciones, dirige, motiva y controla al subalterno. Puede considerar que solamente él es competente y capaz de tomar decisiones importantes, puede sentir que sus subalternos son incapaces de guiarse a sí mismos. La respuesta pedida a los subalternos es La obediencia y adhesión a sus decisiones; fuerza sus propias ideas en el grupo en lugar de permitirles a los demás integrantes a hacerse responsables, permitiéndoles ser independientes. Es inflexible y le gusta ordenar. Destruye la creatividad de los demás.

Oigan, yo soy el jefe aquí. Yo tomaré las decisiones, y yo les diré lo que quiero que hagan. Será mejor que cumplan con su trabajo porque estaré observando cada movimiento".

b.- EL LÍDER PARTICIPATIVO: Utiliza la consulta, para practicar el liderazgo. No delega su derecho a tomar decisiones finales y señala directrices específicas a sus subalternos pero consulta sus ideas y opiniones sobre muchas decisiones que les incumben. Si desea ser un líder participativo eficaz, escucha y analiza seriamente las ideas de sus subalternos y acepta sus contribuciones siempre que sea posible y práctico. El líder participativo cultiva la toma de decisiones de sus subalternos para que sus ideas sean cada vez más útiles y maduras.

Insta a sus subalternos a asumir más responsabilidad para guiar sus propios esfuerzos, apoya a sus subalternos y no asume una postura de dictador. Sin embargo, la autoridad final en asuntos de importancia sigue en sus manos.

"Estoy seguro que entenderán que la responsabilidad final de tomar una decisión es mía, pero me pueden ayudar dándome sus ideas y diciéndome lo que piensan. Les dejaré ayudar en la implantación de la decisión, una vez que ésta haya sido tomada".

c.- LÍDER LIBERAL: Adopta el sistema de rienda suelta, delega en sus subalternos la autoridad para tomar decisiones. Puede decir a sus seguidores "aquí hay un trabajo que hacer. No me importa cómo lo hagan con tal de que se haga bien". Este líder espera que los subalternos asuman la responsabilidad por su propia motivación, guía y control. Este estilo de liderazgo, proporciona muy poco contacto y apoyo para los seguidores. Por lo tanto, el subalterno tiene que ser altamente calificado y capaz para lograr un resultado final satisfactorio.

"Aquí está el trabajo que van a hacer. Háganlo como quieran con tal de que salga bien. Solamente espero que se me informe cuando tengan problemas sumamente difíciles".

En opinión de otros, no es que existan varios tipos de liderazgo: el liderazgo es uno y, como los líderes son personas (individuos con características personales definidas), las clasificaciones corresponden a la forma como ejercen o han adquirido la facultad de dirigir, circunstancia que no necesariamente implica que sea un líder.

3. DIFERENCIAS ENTRE UN JEFE Y LÍDER:

JEFE

- Existe por la autoridad.
- Considera la autoridad un privilegio de mando.
- Inspira miedo.
- Sabe cómo se hacen las cosas.
- Le dice a uno: ¡Vaya!.
- Maneja a las personas como fichas.
- Llega a tiempo.
- Asigna las tareas.

LÍDER

- Existe por la buena voluntad.
- Considera la autoridad un privilegio de servicio.
- Inspira confianza.
- Enseña cómo hacer las cosas.
- Le dice a uno: ¡Vayamos!.
- No trata a las personas como cosas.
- Llega antes.
- Da el ejemplo.

SESIÓN DE APRENDIZAJE 1.2.2. CARACTERÍSTICAS DE UN LÍDER

Capacidad: caracteriza el desempeño de un líder.

1. CARACTERÍSTICAS DE UN LÍDER

El líder debe tener el carácter de miembro, es decir, debe pertenecer al grupo que encabeza, compartiendo con los demás miembros los patrones culturales y significados que ahí existen.

El líder no resulta por sus rasgos individuales únicos, universales (estatura alta, baja, aspecto, voz, etc.). Sino que cada grupo considera líder al que sobresalga en algo que le interesa, o más brillante, o mejor organizador, el que posee más tacto, el que sea más agresivo, más santo o más bondadoso.

Cada grupo elabora su prototipo ideal y por lo tanto no puede haber un ideal único para todos los grupos.

El líder debe organizar, vigilar, dirigir o simplemente motivar al grupo a determinadas acciones o inacciones según sea la necesidad que se tenga.

a.- Dedicación

Los líderes estratégicos están comprometidos con la supervivencia a largo plazo y la prosperidad de las organizaciones. Esos son los objetivos primordiales cuya importancia nunca está de más enfatizar.

b.- Pasión

Los líderes deben amar la organización y sus objetivos. Deben tener el deseo de anteponer las metas de la empresa a todo lo demás; requieren pasión. Los diferentes tipos de líderes exhiben distintas clases de pasión. Los líderes audaces concentran su pasión e impulso estratégico en crear algo que creen que es único.

c.- Credibilidad

Los líderes hacen lo que dicen. La coherencia de las acciones y palabras es esencial. Y también lo es la honestidad. Si las circunstancias determinan la realización de cambios, un líder debe estar dispuesto a explicar el motivo y ser capaz de hacerlo; si no se obtienen los resultados prometidos, un líder debe ser capaz de admitir errores o defectos. Los líderes estratégicos hacen más que pronunciar discursos que digan lo que la gente quiere oír. No solamente son creíbles sino previsibles. No hacen promesas desmedidas ni crean sorpresas y desilusiones. Cuando los cambios se hacen necesarios, los líderes los discuten con su equipo. En efecto, esta clase de comunicación en equipo es una de las características que define a los líderes estratégicos de todos los tipos.

“Estas cualidades del líder, son llamadas también carisma”.

d.-Aptitudes extraordinarias

El líder estratégico debe ser el mejor en algún aspecto clave de la empresa y ser capaz de convertir esta cualidad en algo realmente diferente. Este talento especial es el motor estratégico que le posibilita al líder y a la organización obtener y conservar una ventaja competitiva.

e.-Aptitud para establecer un plan estratégico exitoso

La pasión o impulso es inútil si el líder no tiene un plan estratégico claro, comprensible y realista que le comunique al equipo hacia donde se dirige la organización. El plan le indica al equipo cómo tener éxito, ya que especifica lo que cada grupo del mismo tiene que realizar para triunfar y explica como cada uno de ellos encaja dentro de la visión, rumbo y estrategia totales.

Los líderes son parte de la acción y comparten los riesgos y recompensas de la puesta en marcha del plan estratégico que han creado. Asumen tanto la responsabilidad de los fracasos como de los éxitos.

f.- Flexibilidad y disposición para dejar el poder

El líder estratégico comprende que dado que ninguna solución es duradera, la organización debe prever y responder con rapidez y decisión a los cambios. Para tener éxito, los líderes deben mantenerse flexibles. Y el desafío más grande para la flexibilidad de visión y acción de un líder es saber cuándo debe dejar ese rol a un sucesor y tener la capacidad de hacerlo.

g.- Aptitud para formar y conservar el equipo adecuado

La constitución de un equipo es un aspecto del liderazgo que a menudo se pasa por alto. Sin un equipo, el líder no puede liderar: sin el equipo adecuado, un líder no puede conducir en forma efectiva. Los líderes deben tener la capacidad de identificar los distintos tipos de personas que necesitan para implementar el plan estratégico a largo plazo y evitar la tentación de incorporar solamente las personas que están más a su alcance, que le agradan o que se asemejan a ellos. Los integrantes del equipo deben ser capaces de fomentar relaciones duraderas y no solamente "recibir el pedido y echar a correr". Una vez que tiene un equipo, el líder debe ser capaz de motivarlo adecuadamente. Los líderes consolidados comienzan a creer que son infalibles y omnipotentes. Atribuyen el éxito de la organización a su propio talento e ignoran los aportes del equipo. Esta actitud es una invitación al fracaso. Los miembros del equipo se sienten desencantados e inclusive, abiertamente hostiles.

h.- Tenacidad y coraje

Los grandes líderes de la historia se distinguen por la capacidad de ser fieles a sus visiones. Los líderes estratégicos de todo tipo evidencian tanto la visión como la voluntad de actuar. No pronuncian discursos sobre las virtudes del espíritu empresario para aumentar su propia reputación. En cambio, defienden su estilo con acciones coherentes, porque están convencidos de que eso es lo que se necesita para hacer que las organizaciones crezcan y prosperen en el largo plazo. Tienen la voluntad de mantener el rumbo y no dejarse llevar por modas o slogans pasajeros.

2. EL LÍDER FRENTE A LOS CAMBIOS

El líder de este nuevo siglo, se anticipa a los cambios y acepta de forma positiva cada cambio que se le presenta. Visualiza y percibe cada cambio como una oportunidad y un reto. A continuación mostrare una figura que indica las habilidades requeridas para manejar los cambios.

Ser Líder	
Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> -Se mantiene excelentes relaciones humanas con el grupo. -Se está actualizando en los temas de interés. -Es la cabeza y responsable frente a otros directrices -Se da sentido humano a la administración. -Se gana aprecio, gratitud y respeto de las personas. -La persona líder construye el ser persona. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se tiene demasiadas responsabilidades. -Quita mucho tiempo personal. -Ser responsable cuando un miembro comete un error. -No es fácil, se tiene que mantener un aprendizaje continuo y rápido. -Se pierde confianza de grupo, cuando el líder tiene un fracaso en un proyecto. -Se está a la zozobra del ambiente externo, creando esteres y preocupaciones.

3. OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE EL LIDER

Consideramos, además que todo lidere debe:

- Comprender las tendencias económicas y políticas del entorno y su impacto en la administración y en la estrategia de la organización.
- Poseer capacidad para formular estrategias.
- Identificar los factores clave para la implementación de cambios organizacionales.
Fomentar una cultura de servicio al cliente interno y externo de la institución o empresa. Rediseñar procesos, implementar aprendizaje organizacional, tener una mayor apertura al enfoque del "empowerment". (Dar poder).
- Saber autoevaluarse para conocer el impacto de sus estilos de liderazgo y la identificación de metas personales para mejorar la calidad de su contribución a su institución o empresa pública.

Existe una regla fundamental en el liderazgo para que un buen líder, cualquiera que éste sea, lleve a cabo un liderazgo efectivo. La mayoría de los autores la nombran la regla de oro en las relaciones personales, y es fácil, sencilla y muy efectiva: "No pongas a las personas en tu lugar: ponte tú en el lugar de las personas". En pocas palabras, así como trates a la personas, así ellas te tratarán.

4. ALGUNAS RECOMENDACIONES

También deben ser innovadores, progresistas, creativos con apertura al cambio, se deben tener en cuenta los factores que influyen en una organización por que puede hacer perder la objetividad al líder.

Debe tomar decisiones mediante un proceso racional persiguiendo los resultados máximos, buscará alternativas que no solo sea satisfactoria sino óptima.

La toma de decisiones se debe ser gradual, directivo, analítico, conceptual y conductual.

Debe seguir un desarrollo moral, ético y que el desempeño.

Por último,

a.- La Base del Liderazgo Exitoso: La Credibilidad

La Credibilidad: Como se gana, se pierde, y porque la gente la reclama, la clave al liderazgo exitoso tiene base en la credibilidad. La credibilidad se define como tener la cualidad de ser creíble o parecer verdadero. La credibilidad es importante para cualquier líder ya que las personas están más dispuestas a seguir a alguien si pueden creer lo que esa persona dice y hace. Se debe recordar que hay una gran diferencia entre dirección y liderazgo.

b.-Disciplinas clave para obtener credibilidad:

- I. Descubrirse a sí mismo
- II. Apreciar a los constituyentes
- III. Afirmer valores compartidos
- IV. Desarrollar capacidad
- V. Servir un propósito
- VI. Sostener la esperanza



SESIÓN DE APRENDIZAJE 1.3

CALIDAD DE VIDA

13 Horas

Competencia a Lograr:

Reconoce los distintos factores que aportan a la salud para una adecuada calidad humana



SESIÓN DE APRENDIZAJE 1.3.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

Capacidad: Interpreta los factores de desarrollo de los pueblos.

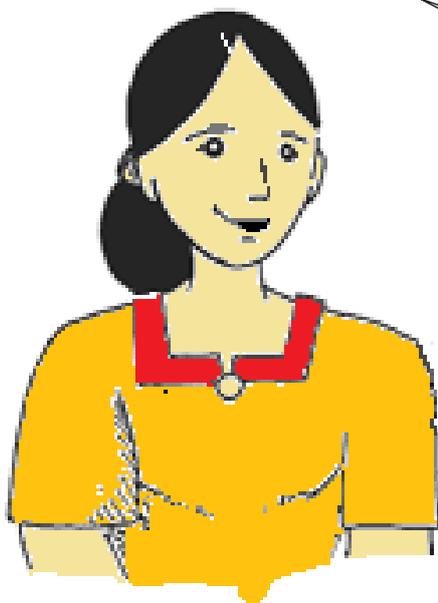
Hay dos palabras que el Promotor de Desarrollo debe diferenciar con claridad: "Crecimiento" y "Desarrollo". Para entender estos conceptos, el promotor debe preguntarse: ¿Qué es lo que crece o qué es lo que desarrolla?

Lo que observamos crecer o desarrollar son las diferentes realidades o partes de ella.

Cualquier persona puede observar que una realidad ⁸ (o parte de ella) crece o se desarrolla.

Por ejemplo, una porción de la realidad es el corral de gallinas de nuestro predio, el cafetal de mi predio, el caserío de mi distrito, el distrito de mi provincia, la provincia de mi región, la región de mi país., etc.

Una porción de la realidad el promotor decida observar, se llama **sistema**.



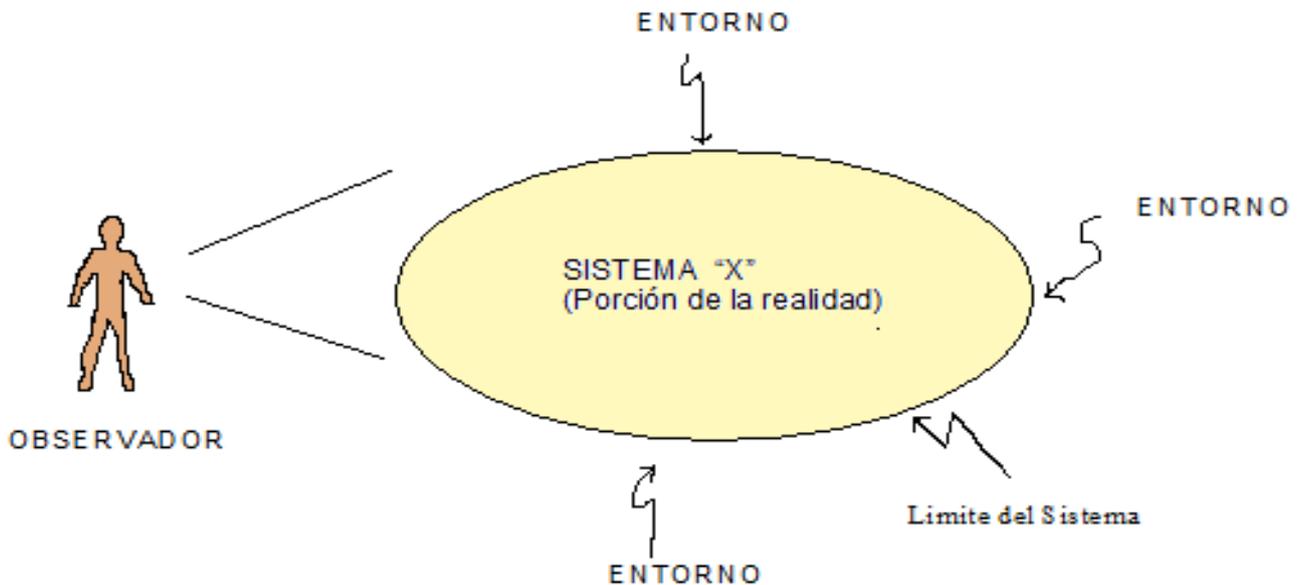
Un **sistema** es un conjunto de elementos relacionados entre si. Los **elementos del sistema** pueden ser materiales, organismos, entidades sociales, etc.

El promotor como observador puede definir los límites del sistema.

⁸Realidad es todo lo que existe y podemos determinarlo a través de nuestros sentidos.

Un determinado territorio y sus habitantes pueden ser considerados como un **sistema**.

Gráfico 1. Sistemas.



Todos los sistemas vivos mantienen un intercambio de **energía, materia e información**.

El comportamiento del sistema, es decir, "**lo que hace**" un sistema, no solo depende de los **elementos internos** del mismo sistema, sino también de los **elementos**, factores o variables provenientes del entorno (elementos externos).

Las poblaciones humanas de un territorio determinado, como conjunto de seres vivos individuales, siempre han hecho y hacen uso de de los recursos naturales (**energía, materia, información**) para satisfacer sus necesidades, y a lo largo de su historia ha venido utilizándolas para elaborar artefactos que mejoren sus condiciones de vida.

En este proceso, los **factores que ingresan al sistema** ejercen influencia en el sistema y del mismo modo el sistema genera factores que influyen en el entorno.

Los sistemas vivos crecen y se desarrollan: Los individuos (personas, animales crecen y se desarrollan).

Si observamos una porción de la realidad viva, veremos que a medida que pasa el tiempo, esta crece y se desarrolla.

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DEL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS.

Definir los factores que influyen en el desarrollo de los pueblos implica:

- a. Definir los límites de una realidad.
- b. Reconocer el entorno del sistema.
- c. Observar los elementos internos del sistema.
- d. Identificar los elementos externos del sistema o realidad.
- e. Observar el crecimiento en el sistema.
- f. Observar el desarrollo en el sistema.

2. CRECIMIENTO.

Crecimiento es aumentar una cantidad o magnitud (número, tamaño, volumen).

Un individuo crece en tamaño o altura, una población crece en número de pobladores o habitantes, la cantidad de alimentos disponibles crece en una región.

Desarrollo es cambiar para adaptarse a las condiciones de vida.

Los niños se desarrollan y cambian de formas y se hacen adultos, las plántulas se desarrollan se vuelven árboles y forman frutos.

Para que haya crecimiento **influyen varios factores**. Para que haya desarrollo también influyen varios factores.

“El crecimiento es necesario para el desarrollo”



El ingreso de materia, hace crecer a un sistema. El ingreso de energía, hace crecer al sistema, del mismo modo el ingreso de información hace crecer a un sistema.

Cuando los **factores que ingresan** al sistema son bien utilizados por los elementos internos del sistema, el sistema en su conjunto crece.

Si crecen los elementos económicos del sistema decimos que ha habido un **Crecimiento Económico**.

El crecimiento económico puede ser **Material** y **No material**. (Gráfico 2).

Gráfico 2. Crecimiento material y no material.

CRECIMIENTO MATERIAL	CRECIMIENTO NO MATERIAL
Mayor número de casas. Mayor número de Kilómetros de carretera.	Mayor número de atractivos turísticos disponibles para los turistas.
Mayor producción de café o cacao.	Mayor numero de servicios de transporte de productos.
Mayor número de Kilómetros de canales para regadío	

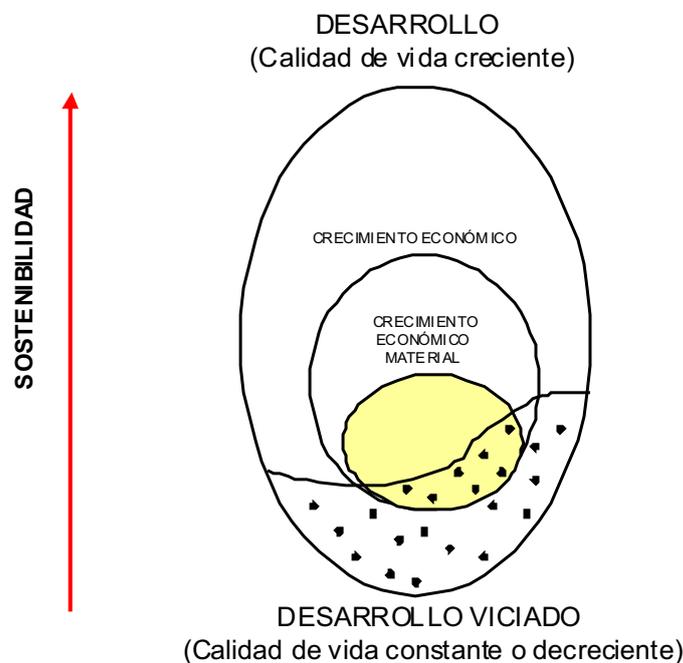
3. DESARROLLO.

El desarrollo es **lograr mejor calidad de vida**. La Calidad de vida comprende la satisfacción de las **“necesidades” humanas materiales y no materiales**, y **“aspiraciones” personales**.⁹

Las necesidades y aspiraciones de los seres humanos pueden lograrse a través de una variedad de **satisfactores** alternativos (materiales o no materiales).

Si queremos que una población mejore su calidad de vida podemos optar por: mantener los productos que salen del sistema, para cambiar el sistema. Otras veces podríamos cambiar el sistema para mejorar algunos productos del sistema.

Gráfico 3. Representación del desarrollo y el crecimiento.



Fuente: Gallopin, G. 2003.

El gráfico 3 presenta las relaciones entre el desarrollo, el crecimiento económico, y la sostenibilidad, es decir las condiciones en que la vida de las poblaciones mejora en el tiempo.

No hay desarrollo cuando ni mejora la calidad de vida ni hay crecimiento económico y el crecimiento económico material.

⁹Cfr. Maslow, A. & Lowery, R. (1998).

4. ENFOQUES DE DESARROLLO.

Hay varias formas de ver el desarrollo. Las diferentes interpretaciones de lo que es desarrollo han surgido de los estudiosos en el tema. El gráfico 4 muestra las ideas sobre el desarrollo que han surgido hasta la fecha. También se conocen como **modelos de desarrollo**.

Gráfico 4. Modelos de desarrollo.

- DESARROLLO COMO CRECIMIENTO ECONÓMICO.
- DESARROLLO COMO DEPENDENCIA.
- DESARROLLO NEOLIBERAL.
- DESARROLLO A ESCALA HUMANA.
- DESARROLLO HUMANO.
- DESARROLLO SOSTENIBLE.

Fuente: Elaboración del autor.

Lo que hemos explicado sobre, qué es desarrollo en este manual ha sido hecho desde el modelo del desarrollo sostenible.

En el gráfico 3, se mostró las relaciones entre el crecimiento y el desarrollo. Un desarrollo sostenible se alcanza cuando tenemos **mejoramiento de la calidad de vida con crecimiento económico no material** o en situaciones de **desarrollo sin crecimiento económico**.

5. DESARROLLO TECNOLÓGICO.

Es el cambio de las **formas de cómo hacer las cosas** (artefactos y procesos tecnológicos) para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las personas de tal manera que la vida se hace menos compleja.

6. DESARROLLO SOCIAL.

Es el cambio en las **formas en que se relacionan** y conviven las personas.

7. DESARROLLO ALTERNATIVO.

El consumo de las drogas, se presenta en personas de diversas edades, y producen cambios en la fisiología del organismo así como modificaciones en el funcionamiento y/o rendimiento del sujeto en sus diversas actividades, atentando contra el desarrollo social, toda vez que merma las capacidades de las personas para aportar a la buena convivencia.

El consumo de drogas¹⁰ representa un problema social ya que fragmenta las diversas estructuras sociales así como los comportamientos de la sociedad. Afectando de esta manera la salud pública. Así mismo la producción de drogas representa en esencia un problema ecológico ya que los desechos químicos de la fabricación son vertidos en los ríos, lagos y en los bosques afectando enormemente la vida de los animales y plantas y/o del ecosistema en general, entre otros.

En un país en crecimiento y en el que se promueve el desarrollo sostenible existe gran preocupación por el cuidado de las personas. En este sentido la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas “DEVIDA” organismo público ha implementado estrategias de “**desarrollo alternativo**”¹¹, creando **Programas de Desarrollo Alternativo** que en su conjunto conforman el Programa Nacional de Desarrollo Alternativo.

Una propuesta de desarrollo alternativo es una **alternativa de desarrollo**. Un programa de desarrollo para poblaciones que vienen desarrollando a partir de actividades ilícitas para la sociedad.

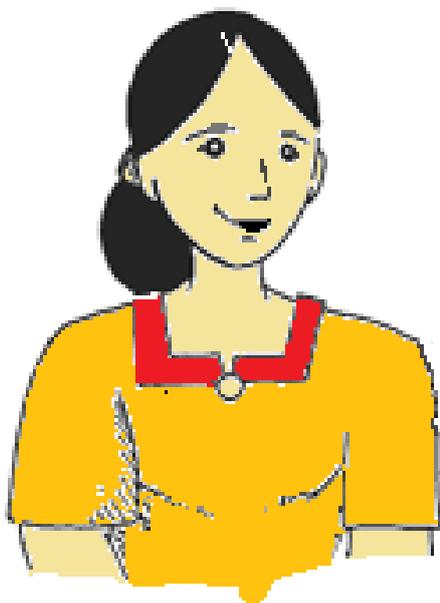
Los Programas de Desarrollo Alternativo se implementan en zonas, regiones, países por decisión política de enrumbar el **desarrollo viciado**. Los Programas de Desarrollo Alternativo en nuestro país se están implementando desde hace más de una década y buscan reemplazar el cultivo de la coca y amapola, con apoyo de la cooperación internacional.

Los problemas en las **orientaciones de política** muy comunes en nuestros países andinos (Perú, Ecuador, Bolivia, Colombia) han conducido a que se debiliten y, en muchos casos desaparezcan los programas de Desarrollo Rural, de tal modo que los **recursos económicos de la cooperación** externa orientados a la sustitución de cultivos ilícitos se mantendrán por varios años más.

Desde 1995 al 2002 el Gobierno de los Estados Unidos ha apoyado al PDA con un presupuesto de 166 millones de dólares para ser invertidos en el fortalecimiento de la infraestructura social y económica.

El “Promotor del Desarrollo Alternativo” es un trabajador del campo y como tal su ocupación consiste en ser un agente del cambio.

La competencia general del promotor de desarrollo Alternativo se describe a continuación:



**PROMOTOR O PROMOTORA DE
DESARROLLO ALTERNATIVO**

Promueve el desarrollo de Capacidades sociales y técnicas del Productor agrario y su familia mediante la capacitación, Asistencia técnica y Transferencia de tecnologías que lo orienten a una Forma de vida lícita, organizada y sostenible”

En este sentido, el promotor o la promotora impulsan acciones de cambio social económico tecnológico a partir de las personas. De allí que el trabajo fundamental del promotor o promotora es lograr cambios en las conductas de los productores.

El cambio de conductas en las personas es resultado de la educación, es decir, que si el promotor de desarrollo alternativo espera cambiar conductas en los productores, habrá que dedicarse a educarlos.

8. APARIENCIAS DE DESARROLLO

A partir del gráfico 7, el Promotor o Promotora puede distinguir las diferentes apariencias que puede tomar el desarrollo en los pueblos.

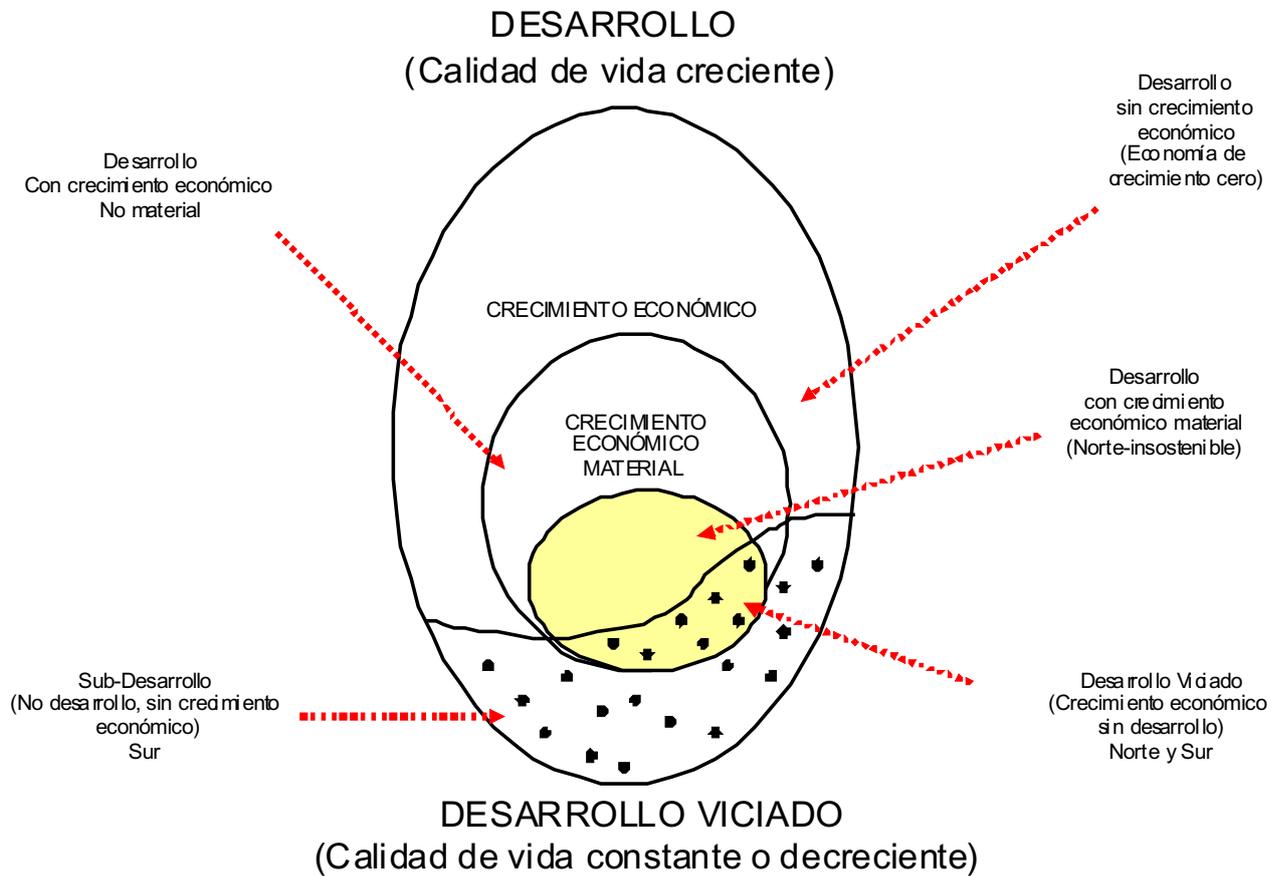
En los países andinos sucede que tenemos crecimiento económico sin desarrollo, es decir un desarrollo viciado.

¹⁰Según la OMS es cualquier sustancia que asimilada por un organismo vivo es capaz de modificar o influir en una o más de sus funciones.

¹¹En el PNDA hay varios PDAs cada uno con distinto financiamiento.

El promotor debe advertir que impulsar el cultivo alternativo debe ir de la mano de un cambio en la forma de vida de los productores.

Gráfico 6. Cinco formas en que se presenta el desarrollo.



Fuente: Gallopin, G. 2003



El cambio de conductas en las personas es resultado de la educación.

SESIÓN DE APRENDIZAJE 1.3.1 CALIDAD DE VIDA ASPIRACIÓN DE TODOS

Capacidad: Define calidad de vida como medio de alcanzar el bienestar.

1. DEFINICION DE CALIDAD DE VIDA

Este concepto tiene una interpretación muy diferente cuando lo emplean hombres cuyas necesidades vitales están satisfechas, como en el caso de quienes viven en los países ricos y altamente industrializados. Diferentes a los hombres cuya principal preocupación es como satisfacer sus necesidades básicas de: alimentación, vivienda, vestido, salud y educación.

El concepto representa un "término multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida 'objetivas' y un alto grado de bienestar 'subjetivo', y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales"

Según la OMS la calidad de vida es "la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto que está influido por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con su entorno".

Amenudo el concepto de "bienestar" es usado como Sinónimo de calidad de vida.

2. DEFINICIÓN DE BIENESTAR

En el pasado ha estado fuertemente ligado a los ingresos y más comúnmente a la presencia de medios adecuados. Sólo recientemente se ha atribuido mayor importancia al bienestar como la cualidad de obtener satisfacción a través del disfrute de los recursos disponibles, y no sólo de su mera posesión.

3. MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA

Calidad de vida contiene dos dimensiones principales:

3.1 Una evaluación del nivel de vida basada en indicadores "**objetivos**"

3.2 La percepción individual de esta situación, a menudo equiparada con el término de *bienestar* "**Subjetivo**"

Indicadores de calidad de vida incluyen no solo elementos de riqueza y empleo sino también de ambiente físico y arquitectónico, salud física y mental, educación, recreación y pertenencia o cohesión social

Un indicador común para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

- I. Esperanza de vida
- II. Educación (en todos los niveles).
- III. PBN per Cápita

Los países con el IDH más alto son Islandia, Noruega, Australia, Suecia, Canadá y Japón. De América Latina, Chile, Argentina, Uruguay, Cuba y Costa Rica por sus bajos índices de criminalidad y delincuencia organizada.

4. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CALIDAD DE VIDA

a. Factores materiales

Los factores materiales son los recursos que uno tiene

Ingresos disponibles
Posición en el mercado de trabajo
Salud,
Nivel de educación, etc.

Muchos autores asumen una relación causa efecto entre los recursos y las condiciones de vida: mientras más y mejores recursos uno tenga mayor es la probabilidad de una buena calidad de vida.

b.- Factores ambientales

Los factores ambientales son las características del vecindario/comunidad que pueden influir en la **calidad de vida**, tales como:

Presencia y acceso a servicios, grado de seguridad y criminalidad, transporte y movilización, habilidad para servirse de las nuevas tecnologías que hacen la vida más simple

También, las características del hogar son relevantes en determinar la *calidad de las condiciones de vida*

c.- Factores de Política relacionamiento

Incluyen las relaciones con la familia, los amigos y las redes sociales.

La integración a organizaciones sociales y religiosas, el tiempo libre y el rol social después del retiro de la actividad económica son factores que pueden afectar la *calidad de vida* en las edades avanzadas.

Cuando la familia juega un rol central en la vida de las personas adultas mayores, los amigos, vecinos y otras redes de apoyo pueden tener un rol modesto.

d.- Gubernamental

La *calidad de vida* no debe ser considerada solamente tomando en consideración la perspectiva de los individuos, sino también que hay que considerar la perspectiva social

La calidad de vida y del bienestar de las personas adultas mayores dependen parcial o totalmente de las políticas existentes. No debe ser confundido con el concepto de estándar o nivel de vida, que se basa principalmente en ingresos.

5. APRECIACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA

a.- Calidad de vida individual

Se define en términos como el bienestar, felicidad y satisfacción de un individuo, que le otorga a éste cierta capacidad de actuación, funcionamiento o sensación positiva de su vida. Su realización es muy subjetiva, ya que se ve directamente influida por la personalidad y el entorno en el que vive y se desarrolla el individuo.

La calidad de vida de un individuo se determina a través de:

- cuántas y cuáles son las necesidades que tiene o no satisfechas y en qué grado
- cuántas y cuáles de sus aspiraciones personales son factibles de ser realizadas.

Podemos clasificar las necesidades de las personas en cuatro tipos:

Físicas: trabajo, educación, vivienda, ingresos, etc.

Intelectuales: aprendizaje, desarrollo y crecimiento personal, etc...

Emocionales - sociales: relaciones, salud emocional, uso del tiempo libre, etc.

Espirituales: auto-realización, renovación personal, sentido de trascendencia,



b.- Calidad de vida grupal

- "Es un concepto relativo que depende de cada grupo social y de lo que éste defina como su situación ideal de bienestar por su acceso a un conjunto de bienes y servicios, así como al ejercicio de sus derechos y al respeto de sus valores".

c.- Calidad de vida social

Es "la capacidad que posee el grupo social ocupante de satisfacer sus necesidades con los recursos disponibles en un espacio natural dado. Abarca los elementos necesarios para alcanzar una vida humana decente."

"Para analizar la calidad de vida de una sociedad se debe considerar imprescindible el establecimiento de un estándar colectivo, que únicamente es válido para el momento y contexto específico de su establecimiento"

d.- Calidad de vida y medio ambiente

Es necesario delinear patrones de vida en los que los medios y formas de producción y consumo tengan una repercusión mínimas en el entorno, intentando, que éste conserve en el tiempo la capacidad de restaurarse de la incidencia de factores entrópicos (los producidos por el hombre) y también naturales (capacidad de recuperación).

Por lo tanto hay que producir bienes y servicios sin agotar recursos naturales, alterar el medio y contaminar, tanto en el proceso de producción como en el de consumo (desechos). Aspirar a la calidad de vida, y al *bienestar sostenible*, interpone la racionalización del consumo, lo cual conduce a replantear el desarrollo.

e.- Calidad de vida y evaluación

Si bien es cierto que los bienes materiales proporcionan seguridad, satisfacción y abundancia, no deben asumirse como indicadores absolutos en cuanto a la calidad de vida. No hay una correlación directa entre ingresos económicos y felicidad. Algunos psicólogos hablan del "lado oscuro de la riqueza", haciendo referencia a que el estilo de vida consumista plantea conflictos de metas, al centrarnos en metas extrínsecas (como la fama, el atractivo físico, o el dinero) desatendiendo las metas "intrínsecas" (la superación, los sentimientos positivos, el tiempo personal, la salud, la paz interior, etc.)

La calidad de vida es una percepción subjetiva, más que un indicador objetivo. Es decir, en la evaluación de la calidad de vida, influye más la psicología que la economía o sea un criterio interior que uno exterior.

f.- La calidad de vida en la administración pública

En la formalidad institucional de la administración pública se entiende la calidad de vida desde tres ópticas:

a) Como aquella disponibilidad de recursos en el ámbito de las necesidades básicas (alimento, vivienda, sanidad, etc.).

b) Como la capacidad administrativa estatal de patrocinar la prestación de servicios básicos públicos, especialmente a los menos favorecidos. La calidad de vida es medida, desde este punto de vista, como un mayor número de personas con acceso a servicios públicos como agua potable, energía eléctrica, comunicación a distancia, acceso a transporte, educación, servicio médico.

c) como la gestión social y programática de alternativas competentes a su desarrollo en términos de justicia y equidad.[9]

Entendido de esta manera, la calidad de vida es el producto de medidas encaminadas a garantizar el suministro y disponibilidad de recursos para cubrir necesidades en la población.

g.- Calidad de vida y necesidades humana

La satisfacción de las necesidades humanas, en último término lleva a una determinada *calidad de vida*. Blanco (1997), define a la calidad de vida como: "el grado de satisfacción de necesidades básicas, bienestar o privación en un periodo de observación". ; entendiéndose que el nivel de satisfacción de estas necesidades va a permitir la estimación de la calidad de vida de la sociedad.

SESIÓN DE APRENDIZAJE 1.3.2 LA SALUD Y EL DESARROLLO

Capacidad: Reconoce el vínculo entre salud y desarrollo

1. La salud en el marco de los Derechos Humanos

El artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos señala que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica tanto para sí mismo como para su familia.

2. La salud en el Perú

Existen derechos reconocidos por el Ministerio de Salud los cuales aplican a toda la población, entre estas normas destacan el libre acceso a la atención y a la información sobre el Sistema Integral de Salud – SIS, además todo/a ciudadano/a tiene derecho a ser atendido en emergencia cuando sea necesario y que esta atención médica sea oportuna, de calidad y segura.

3. Tenemos derecho a:

- El libre acceso a la atención y a la información sobre los programas de salud.
- Recibir atención médica oportuna cuando es una emergencia.
- Conocer el nombre del personal que nos atiende.
- La confidencialidad sobre nuestra historia clínica.
- No ser discriminados por enfermedad.
- Que nos receten medicamentos genéricos.
- Denunciar maltratos.



SESIÓN DE APRENDIZAJE 1.3.2 ME ALIMENTO DE MANERA SALUDABLE

Capacidad: Conoce la importancia de la alimentación balanceada en la salud familiar

Uno de los grandes problemas que aquejan a nuestro país es la desnutrición crónica, la cual se hace visible mayormente en niños menores de 3 años de edad.

1. ¿Por qué es preocupante la desnutrición crónica?

Esta enfermedad suele presentarse en niños y niñas menores de 3 años, justamente en la etapa donde empiezan a desarrollar su organismo, debido a este problema de alimentación el desarrollo de estos menores no será el más adecuado.

La desnutrición crónica ocasiona problemas de crecimiento, bajo nivel inmunológico y serias dificultades de aprendizaje.

Recuerda:

La desnutrición crónica es incurable, luego que está se desarrolla lo único que se puede hacer es brindar las condiciones necesarias para que la persona pueda desarrollarse de la mejor manera posible, por eso lo más importante es LA PREVENCIÓN, así que padre y madre de familia, desde que nacen cuida la alimentación de tus hijos e hijas, ten en cuenta que los tres primeros años de vida son muy importantes para su desarrollo.



2.- ALIMENTACIÓN BALANCEADA

Llamamos alimentación balanceada a la ingesta equilibrada de los alimentos que necesitamos para estar sanos. Tomando en cuenta nuestra edad y contextura podremos determinar adecuadamente cuáles son las porciones necesarias que debemos ingerir de cada tipo de alimento para lograr alcanzar una vida saludable.

Sin embargo, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de cada tipo de alimento?

Los alimentos se dividen en: Carbohidratos, proteínas, grasas, vitaminas y minerales, y es muy importante consumir una parte de cada grupo, porque gracias a ellos tendremos una buena salud.

Para ello, manejaremos una pirámide nutricional, gracias a la cual podemos aclarar nuestras dudas acerca de la importancia de los distintos grupos de alimentos.



3. CONSUMO DE AGUA SEGURA

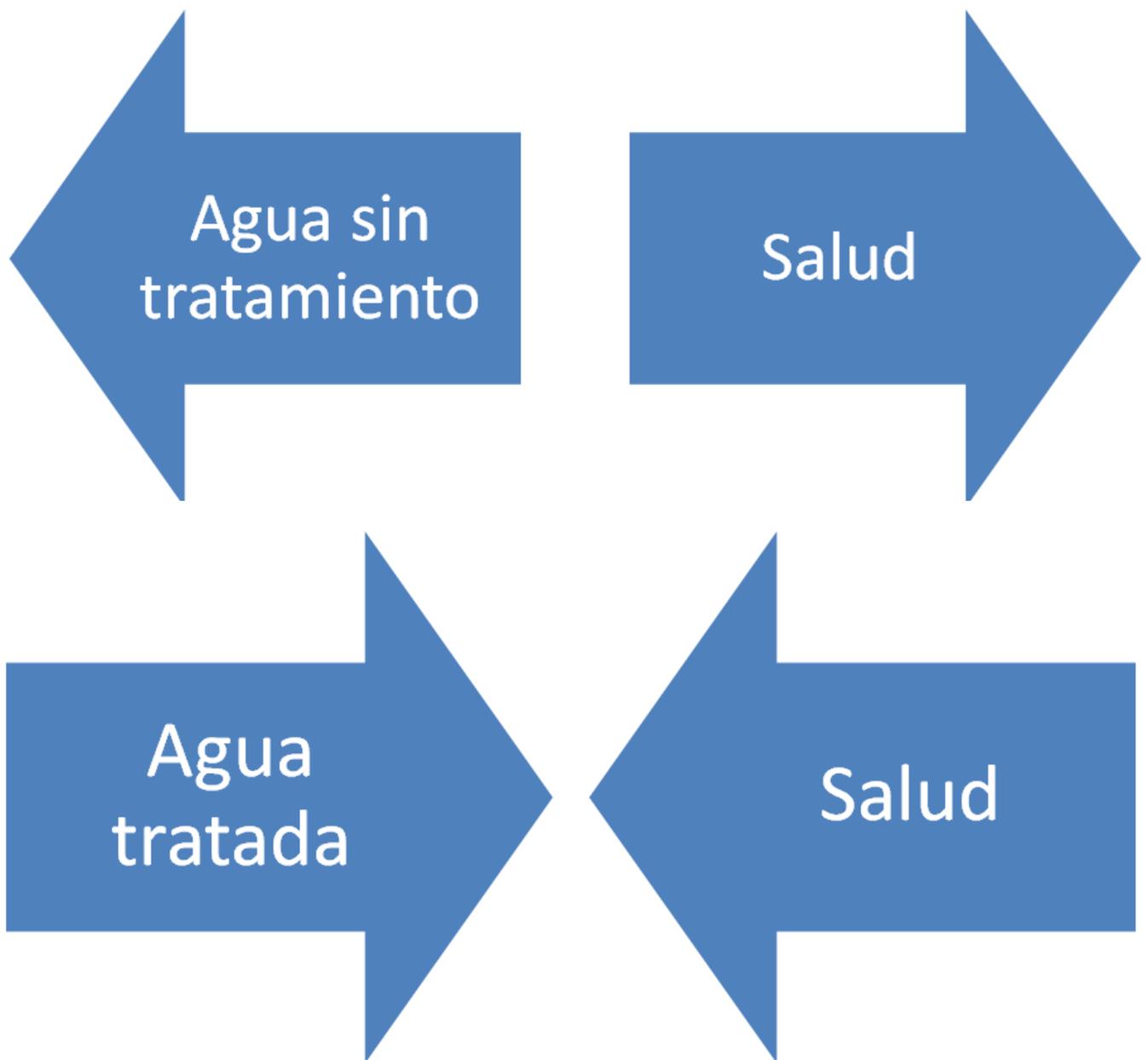
Para asegurar la supervivencia, el hombre necesita tomar agua todos los días de su vida, sin embargo, existen localidades donde el agua potable (apta para el consumo humano) no existe, es allí donde los pobladores debemos optar por consumir agua segura.

a. ¿Qué es el agua segura?

Llamamos agua segura a aquella que está en condiciones de ser consumida por el ser humano sin causar algún daño en su salud. Es el agua que no contiene bacterias, metales disueltos u otro tipo de sustancia tóxica o peligrosa en su composición y que es apta para ser bebida por el ser humano.

b. ¿Por qué consumir agua segura?

La relación es directa: si tomamos agua sin tratamiento podemos sufrir infecciones gastrointestinales, como la diarrea u otras enfermedades que pueden conducir incluso a la muerte.



Existen diversas formas de obtener agua apta para el consumo humano, entre las que podemos destacar:

I.- Hervir el agua:

Podemos colocar el agua cruda en una olla, tetera u otro recipiente y llevarlo a nuestra cocina, allí haremos que el agua hierva por 10 ó 12 minutos. Si tuviésemos la temperatura de 100°C el agua estaría lista para ser bebida en tan sólo un minuto.

RECUERDA QUE: La Mayoría de agentes infecciosos, como el cólera y otros, mueren 70 °C.

Entre las desventajas de esta forma de obtener agua para consumo humano están el gasto que se realiza en combustible y el tiempo que gastamos en buscar leña para hacer hervir el agua. Además que al cortar leña estamos contribuyendo a la deforestación, que viene acabando con los árboles necesarios para purificar el aire.

II.- Agregándole cloro:

Es también un método muy usado por su alta efectividad.

Aquí podemos hacer uso del "blanqueador casero" o "lejía" agregando una gota por litro de agua, y se deja reposar el contenido por al menos treinta minutos.

III.- Desinfección solar (agua Sodis)

Se refiere al uso de la radiación solar para desinfectar el agua. En este caso tenemos que llenar recipientes transparentes con agua y exponerlos a luz solar por 5 horas, si nos encontramos en zonas nubladas, se recomienda que la exposición dure 2 días seguidos.



SESIÓN DE APRENDIZAJE 1.3.3 ADECUADAS PRÁCTICAS DE HIGIENE PERSONAL

Capacidad: Reconoce la importancia de adecuadas prácticas de higiene como forma preventiva de enfermedades

1. LAVADO DE MANOS (MOMENTOS CLAVE)

El lavado de manos está reconocido a nivel mundial como una práctica saludable, una de las principales formas de evitar infecciones, como por ejemplo: la diarrea.

2. ¿CUÁNDO DEBEMOS LAVARNOS LAS MANOS?

Al empezar el día

Antes y después de comer

Antes y después de preparar alimentos

Después de manipular orina o secreciones (cambiar pañales, manipular excrementos de animales)

Después de ir al baño.

Después de sonarse la nariz.

3. SALUD DENTAL

Nos referimos a todo lo que tiene que ver con el funcionamiento de nuestra boca, en especial las encías y los dientes. Es importante la ausencia de infecciones que pueden generar caries, inflamar las encías, ocasionar mal aliento y provocar la pérdida de los dientes.

La caries es el mal que aqueja a la mayoría de personas en el mundo.

4. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA SALUD DENTAL PARA NOSOTROS/AS Y NUESTRA CALIDAD DE VIDA?

Para estar sanos y tener una vida con adecuada calidad humana no basta con masticar y digerir los alimentos, si bien esto es necesario para obtener los nutrientes que ellos poseen no es suficiente para tener bienestar general; por ello es muy importante la salud de nuestros dientes y en general de nuestra boca, incluso para una buena autoestima.

5. ¿CÓMO PODEMOS CONTROLAR LA CARIES?

Esta enfermedad puede evitarse realizando una adecuada higiene bucal, es decir, cepillándonos los dientes en los siguientes momentos clave:

- Al despertar
- Después de desayunar
- Después de almorzar
- Después de cenar
- Antes de dormir



ES IMPORTANTE VISITAR AL DENTISTA POR LO MENOS 6 MESES

SESIÓN DE APRENDIZAJE 1.3.4 PRÁCTICAS ADECUADAS DE HIGIENE EN LAVIENDA

Capacidad: Conoce la importancia de una adecuada distribución de ambientes en una vivienda y cómo influye en la salud

1. CADA COSA EN SU LUGAR:

Los animales nos traen muchos beneficios, es cierto, sin embargo debemos tener claro que ellos poseen bacterias que son dañinas para el ser humano, por eso debemos evitar estar en constante contacto con ellos, tratar por ejemplo que nuestras mascotas duerman en sus propio espacio, no en el mismo ambiente que las personas.

2. LA IMPORTANCIA DE LA PRIVACIDAD:

Cada persona necesita su propio espacio, su propio ambiente, los cuales deberían ser diferenciados por edad y género.

Por ese motivo es importante que los niños tengan su habitación separada de los padres, esto con el fin de proteger la intimidad tanto de la pareja de padres, como la de los niños, quienes a pesar de su corta o mediana edad necesitan un espacio propio donde desarrollarse y donde descansar.

3. LA LIMPIEZA DEL HOGAR :

Es la forma más sencilla de cuidar nuestro hogar y de toda la familia. Tanto la higiene básica, como el cuidado y la limpieza de nuestra casa tienen que estar incluidos en las **tareas rutinarias como hábitos diarios**. Ganará en **calidad de vida** al ver el aspecto agradable de su hogar y no tendrá que sacrificar un día por semana a realizar la limpieza general.

Todo es cuestión de **organización y de hacer un poco todos los días**, es decir tener un plan de acción, esto permitirá ahorrar tiempo y obtener excelentes resultados. No se exija e intente realizar la limpieza en un solo día, si su casa es grande solo logrará quedar agotada y posiblemente no pueda terminar el trabajo. Asigne tareas a cada uno de sus hijos, como hacer la cama, recoger la ropa sucia, sacar la basura, sacar el polvo a los muebles del salón, etc. Tareas sencillas donde aprendan que el trabajo de la casa debe ser compartido por todos.

4. SEPARACIÓN DE RESIDUOS

Los residuos sólidos deben estar lejos de los alimentos y de las habitaciones donde la familia descansa, por ese motivo se recomienda implementar un área fuera de la casa con tachos destinados al depósito de basura orgánica e inorgánica.

a. ¿Qué diferencia hay entre la basura orgánica e inorgánica?

La basura orgánica es aquella que puede descomponerse como por ejemplo las cáscaras de las frutas y verduras, residuos de comidas, entre otros.

Mientras que la basura inorgánica son las latas, las botellas, las cajas u otro tipo de objeto que no se descompone y que además puede ser reutilizado o reciclado.

b. ¿Por qué es importante la separación de residuos?

Resulta importante la separación de residuos orgánicos e inorgánicos porque permite la reutilización de ciertos materiales.

Se sorprenderá como los niños pequeños disfrutan colaborando, se sienten útiles y fomenta la responsabilidad.

SESIÓN DE APRENDIZAJE 1.3.5 CUIDADO DEL HÁBITAT

Capacidad: Se compromete a conservar el hábitat

Como agricultores y agricultoras sabemos que la actividad que realizamos es importantísima, tanto para el sustento de nuestras familias como para el crecimiento de nuestra cooperativa y por ende de nuestra comunidad.

También sabemos que hoy en día la forma de hacer agricultura ha cambiado, ahora podemos hablar de agricultura sustentable, es decir, que nuestra actividad sea ambientalmente adecuada, socialmente responsable y económicamente factible.

1.- CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS:

Es importante la conservación de ecosistemas existentes pero también es primordial facilitar la recuperación ecológica en zonas vitales. Debemos proteger a los ríos y humedales de la contaminación y la erosión, así como evitar la tala de árboles.

2. ¿CÓMO CONSERVAMOS LOS ECOSISTEMAS?

Somos ambientalmente responsables cuando:

Mantenemos las áreas productivas lejos de zonas donde pudieran provocar efectos negativos

Talamos árboles sólo si contamos con un plan de manejo que ha sido aprobado por las respectivas autoridades.

Contamos con un espacio mínimo de división entre la finca y los ecosistemas de la naturaleza.

Establecemos zonas para vegetación entre las zonas donde se realizan actividades humanas y los cultivos.

3. LA VIDA SILVESTRE Y SU PROTECCIÓN:

En la actualidad, el concepto inicial de "vida silvestre" (equivalente a **fauna salvaje**) se ha ido ampliando para incluir no solamente animales sino también a plantas y ecosistemas (incluso paisajes) y vendría a incluir la flora silvestre y la fauna salvaje de una región dada, aún cuando todavía se le dé énfasis a los animales.

Flora silvestre son las plantas de una región que crecen sin cultivar; aunque pudieran incluirse las malezas de los cultivos, es preferible no incluir las especies que crecen en los campos de cultivo (cultivadas o no).

Fauna salvaje es el conjunto de animales que no han recibido la domesticación o cría por los humanos o que posteriormente han adquirido la condición salvaje en escapes accidentales o por razón de programas de repoblación de fauna.

Nosotros como agricultores responsables estamos llamados a proteger la vida silvestre. Se recomienda hacer un inventario de las especies de flora y fauna que viven en zonas aledañas a nuestras plantaciones de modo que podamos tomar medidas de protección, en especial de aquellas especies que se encuentran en peligro de extinción.

Protegiendo los ecosistemas que sean hábitat por LA VIDA SILVESTRE

Prohibiendo la cacería y tráfico de ANIMALES SILVESTRES.

4. ¿CÓMO PODEMOS PROTEGER LA VIDA SILVESTRE?

La presión de la población y la invasión agrícola en los ecosistemas naturales se está incrementando rápidamente en muchos países, amenazando la vida silvestre. La producción de ganado o la actividad agrícola a menudo requieren la transformación previa de la tierra natural y ocasionan un deterioro progresivo de los hábitats de animales silvestres, y la reducción de la biodiversidad nativa de animales y plantas

Las técnicas de conservación de la vida silvestre tienen contrapartidas en silvicultura y en la conservación de suelos, aguas y paisajes. Entre ellas se incluyen prohibiciones y controles, restauración, subsidio, santuarios y propiedad pública.

Lamentablemente la falta de concientización respecto a la importancia de proteger la vida silvestre y los ecosistemas naturales y, en segundo grado, siempre hay escasos fondos, no hay muchos disponibles para poder hacer este tipo de trabajo de conservación.

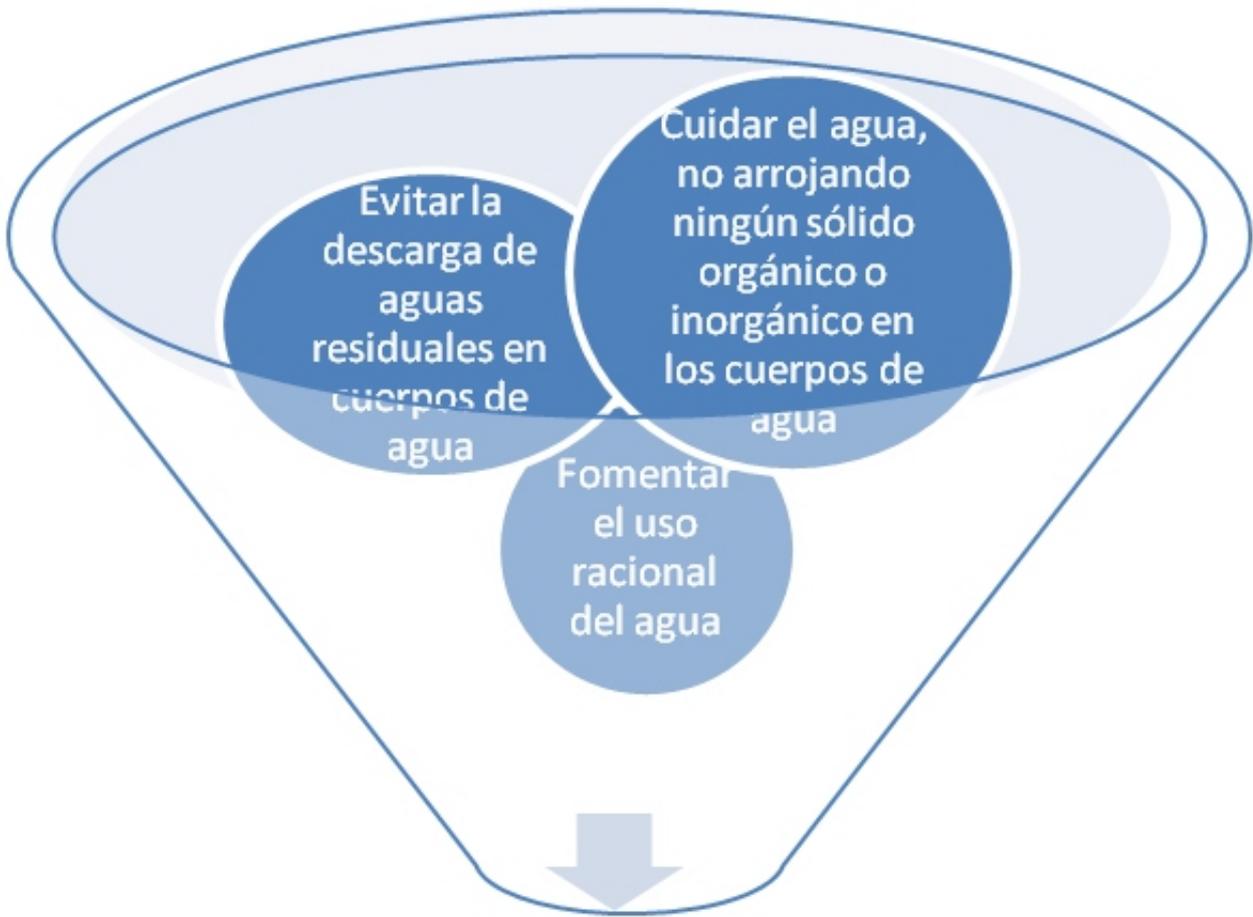
Es necesitamos hacer mucho más trabajo en educar a los jóvenes y hacerles llegar material educativo sobre el tema y su importancia para la calidad de vida.

Buscar mecanismos efectivos con participación de las comunidades para hacer cumplir las Normas legales de protección a la vida silvestre.

Es de suma importancia que nosotros y nosotras en nuestra calidad de agricultores asumamos el compromiso de la conservación del agua, líquido vital para el ser humano.

Una de las primeras acciones a tomarse es reconocer las fuentes de agua cercanas a nuestra comunidad.

Para conservar los recursos hídricos, nosotros podemos: Propiciar proyectos de forestación y reforestación desde los niveles del estado y organismos no gubernamentales así como a través de la inversión privada. Y, para conservar la calidad del agua es necesario:



Conservación de recursos hídricos

Asimismo, es importante establecer mecanismos que permitan determinar el volumen de agua que se ha utilizado, si usamos agua para riego por ejemplo.



CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA"

Departamento de Derecho Internacional. Organización de los Estados Americanos Washington D.C./Tratados Multilaterales
<http://www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/a-61.html>

- CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ"
<http://www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/a-61.html>
- Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer- Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995
Naciones Unidas http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/politicas/docs/Informe%20de%20la%20IV%20Conf_Beijing.pdf
- Organización de las Naciones Unidas -Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. La mujer indígena se hace cargo de su destino
<http://www.un.org/spanish/conferences/mujer.htm>
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer-Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979.
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
<http://www2.ohchr.org/spanish/law/cedaw.htm>
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer
La Neta Derechos Humanos
<http://derechoshumanos.laneta.org/biblioteca/ddhhprofadiscmujer.htm>
- Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Cuadernos de legislación Indígena
http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169_oit.pdf
http://www.snmpe.org.pe/repositorioaps/0/0/er/hid_legisla/LegislacionHidrocarburos/MedioAmbienteComunidades/ResLeg26253.pdf
- Declaración de los Derechos de los Niños y Adolescentes
Aprobada por la Asamblea General de la ONU el 20 de noviembre de 1959
<http://www.pdlhre.org/rights/children-sp.html>
<http://www.guiainfantil.com/fiestas/Derechos/Declaracion.htm>
Derecho Ciudadano
<http://radio.rpp.com.pe/derechociudadano/derechos-de-los-ninos-y-adolescentes/>
- Código de los Niños y Adolescentes
<http://www.asesor.com.pe/teleley/direc-19-95.htm>
<http://www.congreso.gob.pe/ntley/imagenes/Leyes/27337.pdf>
http://www.mimdes.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=272%3Anuevo-codigo-de-los-ninos-y-adolescentes&catid=199%3Alegislacion-sna&Itemid=275&lang=es
- Plan Nacional de Acción por la infancia y la adolescencia 2002-2010
<http://www.congreso.gob.pe/comisiones/2002/discapacidad/ds/003-2002-promudeh.htm>
<http://www.red.org.pe/ilnac002b.pdf>
- La Sociología de la Familia, Hoy
http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/2/REP_155_164.pdf
- El aporte de las técnicas de reproducción asistida. Nuevas formas de familia
<http://www.chasque.apc.org/frontpage/relacion/0507/familia.htm>
- Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento
http://www.munlima.gob.pe/noticias/Ley_marco_del_presupuesto_participativo_28056.pdf
- Consejo Europeo de Información sobre la Alimentación
Guía para alimentación segura y de calidad, salud y nutrición para una dieta balanceada y estilo de vida saludable
<http://www.eufic.org/index/es/>
- Declaración Universal de Derechos Humanos
<http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Ministerio de Salud del Perú
<http://www.minsa.gob.pe/portada/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO
www.comiunesco.org.pe
- **Manual de Familias y Viviendas Saludables – ADRA Perú. Año 2008**

GLOSARIO DE TÉRMINOS



ACTITUD

Predisposición de la persona para responder ante una situación. Se basa en su experiencia y conduce a cierto comportamiento o a la expresión de ciertas opiniones.

ANDROCENTRISMO

Visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino.

AUTOAFIRMARNOS

Es la capacidad de las personas de reconocer sus cualidades con seguridad en sí mismo, y, con la defensa de su propia personalidad, por ejemplo hacer conocer su opinión así muchos/as no estén de acuerdo.

AUTOESTIMA

El Autoestima es quererse a uno mismo y querer a los demás. Significa saber que eres valioso(a), digno(a), que vales la pena y que eres capaz, y afirmarlo. Implica respetarte a ti mismo y enseñar a los demás a hacerlo.

BIENESTAR SOCIAL

Se refiere al nivel alcanzado en la satisfacción de las necesidades básicas fundamentales de la sociedad, que se expresan en los niveles de educación, salud, alimentación, seguridad social, vivienda, desarrollo urbano y medio ambiente.

CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Una construcción social o un constructo social es una acción o norma institucionalizada "inventada" o "construida" por participantes en una cultura o sociedad particular que existe porque la gente accede a comportarse como si existiera, o acuerdan seguir ciertas reglas convencionales, o comportarse como si tal acuerdo o reglas existieran.

CONCERTACIÓN

Proceso de deliberación entre partes con intereses diversos, facilitando por un tercero imparcial que conduce a la obtención de acuerdos voluntarios y al establecimiento de límites de sus divergencias.

DERECHOS HUMANOS los Derechos Humanos son "Derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición".

DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER

Derechos de la mujer y de la niña, incluidos los derechos en materia de procreación, como parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales.

DESARROLLO HUMANO

El desarrollo humano se refiere a las personas, a la expansión de sus opciones para llevar una vida que aprecien.

DERECHO CONSUECUDINARIO INDIGENA

Son un conjunto de leyes basadas en la costumbre; para que pueblos de cultura indígena tengan derecho de conservar sus costumbres e instituciones propias, siempre que éstas no sean incompatibles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional ni con los derechos humanos internacionalmente reconocidos.

DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

Discriminación directa en función del sexo; situación en la que se trata a una persona menos favorablemente en razón de su sexo, en cualquier ámbito, en lo que respecta a sus niveles de participación, acceso a los recursos, derechos, remuneración o beneficios.

DIVERSIDAD CULTURAL

Referida a la multiplicidad de culturas y coexistencia en el mundo, formando parte del patrimonio cultural común a toda la humanidad; el Perú coexisten un gran diversidad cultural desde diversas regiones.

EQUIDAD

La equidad viene del latín aequitas, de aequus, igual. Tienen una connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y valoración de la individualidad, llegando a un equilibrio entre las dos cosas, la equidad es lo justo en plenitud. La equidad debe darse en los siguientes ámbitos: laboral, étnico, político, religioso, social, y de género.

ENFOQUE DE EQUIDAD DE GENERO

El enfoque de equidad de género se define como la igualdad de oportunidades para todos los hombres y todas las mujeres, en todos los ámbitos; independientemente de sus características o condiciones objetivas y subjetivas: sexo, edad, clase social, etnia, entre otras.

EMPODERAMIENTO

Proceso de adquirir acceso a los recursos y de desarrollar las capacidades personales para poder participar activamente en modelar la vida propia y la de su comunidad en términos económicos, sociales y políticos.

ESTEREOTIPO

Idea fija que las personas tienen acerca de cómo es alguien o algo, o se puede decir que es un modelo construido mentalmente sobre otras personas o hechos.

MACHISMO

"Fenómeno sociocultural que exalta los valores masculinos, la hombría, la virilidad, el poder de los hombres, expresado con violencia, fuerza y, ante todo, la actitud de superioridad y dominio sobre las mujeres".

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Es un mecanismo de participación social que permite que la población de un pueblo o una ciudad conozcan qué es "su" presupuesto municipal y decidan sobre él, participen sobre cómo se recauda, sepan y puedan elegir cómo se gasta, intervengan en las prioridades (el orden de importancia de las obras) y, al final, controlen su ejecución.

TRIPLE ROL DE LA MUJER

El triple rol de la mujer se refiere a los roles reproductivo, productivo y de gestión de la comunidad.